

UNA LECCION PARA LO FUTURO

La mentira como táctica izquierdista

Al Parlamento será llevada, por el diputado señor Sierra Pomares, una interpelación sobre los recientes sucesos de Novallas. Hay detalles de esos sucesos que, si por desgracia ya no son sorprendentes, merecen un momento de reflexión. Tal, por ejemplo, el que se señala en todas las referencias oficiales: que un fusil con el que se causó una víctima—que falleció en el Hospital—perteneció a un guardia municipal, individuo de pésimos antecedentes, bien conocido por desgracia en el pueblo.

Para seguir más al hilo las características de los sucesos de Asturias, tenía que darse este caso: el de un guardia municipal, agente de la autoridad al fin y al cabo, comprometido en el crimen. Del hecho podríamos extraer una lección para el futuro: que es necesaria una limpieza en determinados cuerpos o corporaciones y una más acertada selección cuando se trata de proveer plazas vacantes.

El problema no es de Novallas, sino que se extiende a otros muchos lugares de España. En un pueblo de Asturias, un guardia municipal estaba acusado de haber asesinado a dos guardias de Asalto, durante la revolución. Es inconcebible que a ciertos cargos y a determinadas funciones hayan podido llegar individuos de pésimos antecedentes, capaces de tan criminales fechorías. Claro que en algunos casos, no han encontrado abiertas sólo las puertas de un modesto cuerpo de la Guardia municipal, sino que llegaron a empuñar el bastón de mando de una Alcaldía. Y al tocar este punto, vuel-

ve a nuestra mente el recuerdo de Novallas.

Múltiples son las consideraciones a que ha dado lugar el trágico chispazo de Novallas. Las plumas se han movido con febril actividad, y los comentarios de condenación han sido unánimes en quienes obran de buena fe.

Por ello, resalta más la repugnancia, sólo comparable a la que despiertan los sucesos; de la táctica de aquellos periódicos de izquierda, que, falseando con plena conciencia, los hechos y haciendo el escamoteo más escandaloso de la verdad, achacan a los oradores del mitin la culpa de lo ocurrido; para lo cual no vacilan en decir que éstos excitaron a la provocación a sus oyentes, los cuales, a su vez dóciles a aquellas insinuaciones, "provocaron y agredieron a republicanos y socialistas." Vieja es la táctica. Infame también. Pero no sabemos qué es lo que más nos asombra. Si la falta de moral profesional en quienes así informan a sus lectores, o la completa tegera que supone el hacer tan llano el camino a la revolución, que, de triunfar, aplastaría a sus panegiristas de hoy.

La sangre que fué derramada, es objeto de burla y escarnio por quienes así se expresan. Los hechos son bien elocuentes. Hombres llenos de vida, han caído por el sólo delito de ser hombres de derecha. Un pueblo entero, gime su tragedia. Esta tragedia, se convierte, por arte de tales plumas, en una manobra política que ¡oh sarcasmo! favorecía a quienes perdieron su vida. Indigna, ¿verdad? Pero nuestras izquierdas son así.

GESTO DEL DIA

Romanones estaba dispuesto a batirse con un diputado monárquico

A pesar de su edad, no quiso que le reemplazaran sus amigos

Ya dijimos en una de nuestras crónicas anteriores, que los monárquicos habían interrumpido muchas veces el discurso del conde de Romanones, sobre política internacional, y especialmente el diputado de Renovación Española señor Fuentes Pila, que al parecer, puso en duda hasta la honorabilidad y el patriotismo del ilustre expresidente del Consejo.

Pero don Alvaro no es de los que se achican, por diputado más o menos, y sin más ni más, le envió a Fuentes Pila una carta de tonos durísimos que no se ha hecho pública, pero que nosotros conocemos.

Y tras la carta referida, el conde de Romanones preparó a dos de sus amigos, el exministro don Luis Armifián, y el general de Artillería don José Carnicero, ya se puede suponer para qué.

Muchos creyeron, al comentar el tema en las tertulias políticas, que se trataba de una broma, pero la cosa era más seria de lo que parece. Por ello, nos fuimos al domicilio del expresidente del Consejo, con el fin de que nos confirmara cuanto queda apuntado, o lo rectificase. Pero don Alvaro lo confirmó en todos sus partes, y aún añadió algo más:

—Estaba dispuesto a todo—nos dice—. Quien dudara de mi honorabilidad y más aún de mi patriotismo, no podía merecerme otros calificativos que los que yo expresaba en mi carta. El patriotismo y la honorabilidad, es lo que los hombres tenemos más en alto, por lo menos yo, y estaba dispuesto a todo por ello.

—Pero, en efecto, tenía usted ya sus padrinos? En aquel momento, de entre los amigos del conde de Romanones, surge un joven que le dice: Como su contrincante es joven y usted no, yo me ofrezco a batirme por usted...

—Muchas gracias—interrumpe Romanones con prontitud—. Pero

no se lo aceptaría, porque tratándose del patriotismo, ni la vida tiene importancia.

—Y qué va usted a hacer, retirar la carta suya?

—Como la carta es una consecuencia de la ofensa que a mí se me ha hecho, primero tendrá que retirarla para que yo retire la carta...

Lector: En el asunto ha intervenido hábilmente el jefe de Renovación Española señor Goicoechea. Al conde de Romanones se le han dado toda clase de explicaciones, diciendo que se trataba de un juicio severo de carácter político, que para nada rozaba la honorabilidad del conde de Romanones ni tampoco su rectitud patriótica. Y una vez hechas públicas estas rectificaciones, hecho el desagravio, queda la carta del conde como no enviada.

Está visto que don Alvaro, en cuanto a genio, no pasa año por él.

Por poco le vemos empuñando la espada para lavar agravios como si estuviera en los veinticinco disputándose una novia.

Y nada menos que teniendo de contrincante a un diputado monárquico... ¡Si cuando yo digo que don Alvaro es más liberal que Riego...!

Valentin F. CUEVAS

Madrid, Junio de 1935.

El túnel debajo del Monte Blanco

En una reunión del Sindicato Fascista de Ingenieros celebrada en Courmayeur, se ha tratado de las bases técnicas del proyectado túnel debajo del Monte Blanco, destinado a poner en comunicación el Valle italiano de Aosta con el Valle francés de Chamonix.

El coste de la obra se calcula en 250 millones de liras, que se repartirán entre Italia y Francia.

Comentarios del día

NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES CON INGLATERRA

En un diario de Madrid leemos la siguiente noticia telegráfica:

"LONDRES 24.—El "Daily Herald" dice que es posible que a consecuencia de las recientes heladas todo el sistema de cupos y derechos arancelarios para las frutas sea considerablemente modificado, incluso abandonado momentáneamente.

La oficina del mercado de patata—añade el periódico—ha modificado ya considerablemente la reglamentación de la venta de ese tubérculo, y el ministro de Agricultura está redactando en la actualidad unos planes encaminados a alentar la importación de frutas extranjeras, con objeto de compensar la insuficiencia sin precedentes de la producción inglesa."

No sabemos el tanto de veracidad que envuelve la noticia. Lo que sí parece ha sido transmitida con la seriedad misma que prestigio al "Daily Herald". Si lo que se dice es verdad y se confirma, no puede ser para Canarias más interesante.

Nuestras relaciones comerciales con Inglaterra fueron en todo tiempo cordiales y los productos de esta nación fueron siempre aceptados en el mercado canario, ya por su calidad, ya por sus precios de competencia y por el intercambio mutuo.

Si el mercado de Inglaterra para nuestros plátanos se perdió totalmente, ha obedecido a múltiples causas de todos conocidos: la política de protección observada por todos los países, con el sistema de los contingentes y barreras de aduanas, el abandono de nuestra parte de aquel mercado y la política y desaciertos de los gobiernos españoles para proteger los productos canarios, etc., etc.

Pero si ahora Inglaterra desvía por otros derroteros su comercio exterior tal y como lo indica la noticia que transcribimos, es de esperar que el nuevo Gobierno español lo tenga en cuenta en las conversaciones comerciales que se inician entre los dos Estados; y que los canarios se apresten a encuadrar como es debido, en el tratado comercial, los productos agrícolas de la Región.

HA COMENZADO A DISCUTIRSE EL PROYECTO DE PARO OBRERO, DONDE ESTA INCLUIDO EL DE LA FLOTA CANARIA

Ayer comenzó en el Parlamento la discusión del proyecto de paro obrero. No sabemos si prosperará la totalidad del mismo, pero es de esperar que el Gobierno cuente con mayoría, a pesar de la oposición que hacen muchos radicales oportunistas que quieren para sus regiones sacar una buena tajada.

La aprobación del proyecto tiene para Canarias doble interés, porque aparte lo que le correspondía para obras públicas, se ha incluido en él la asignación de 20 millones de pesetas para la construcción de la flota canaria.

Hasta la hora presente ningún inconveniente ha surgido que no haya encontrado en el señor Padrón Morales y sus colaboradores los impugnadores precisos, habiéndose logrado incluso que el señor Chapaprieta, que ponía reparos, dejase pasar el artículo adicional en que se aplican los citados 20 millones para la flota.

Ante la perspectiva que se nos ha venido ofreciendo, la esperanza de que será aprobado nuestro proyecto está justificada, pues la colaboración y el apoyo desinteresado de casi todas las minorías y de los más significados políticos, supone también un valor político que, por su unanimidad, no puede fracasar.

Mas, no queremos aun cantar victoria—que no obstante ha sido una victoria el haber llevado los asuntos canarios al Parlamento—, pues el enemigo es fuerte y la sorpresa puede surgir.

Pronto veremos el resultado y tal vez en la información telegráfica de hoy tengamos noticias concretas.

SOBRE EL PROBLEMA TABAQUERO

"Nota culminante dentro de todo el desarrollo de estos contratos ha sido la infundada e injusta aversión y animosidad de la Compañía Arrendataria contra las labores de Canarias poniendo (a pesar de haber sido iniciados por ella libremente) dificultades y obstáculos para el sostenimiento de dichos suministros."

Al expresarse en estos términos el informe hecho por Acción Popular de Santa Cruz de la Palma sobre el problema de los tabacos de Canarias, señala y toca con el dedo el mágico y secreto resortes del conflicto actual. Ora manejando el arma acerada del stok, ora invocando la renta del Estado, ora pregonando los perjuicios que causa a su propia fabricación, la Tabacalera ha procurado sistemáticamente impedir que progrese y se desarrolle la industria canaria, e incluso que viva con los medios que ella misma le ha dado. Como todos los monopolios, tiende a ser "un Estado dentro del Estado", cual dijo de la Telefónica el célebre Prieto antes de ser ministro de Hacienda. Antes, decimos, porque después no pudo librarse del influjo y poder que sobre los ministros de Hacienda quieren ejercer todos los monopolios.

Un poquito de historia: "Con el fin de evitar el contrabando de tabacos que, con las labores confeccionadas en Argel, Gibraltar y Canarias, venía haciéndose en la Península y posesiones españolas del Norte de Africa, la C. A. de T. solicitó del Gobierno y obtuvo, por R. O. del Ministerio de Hacienda de 28 de Julio de 1922, autorización para celebrar, con los fabricantes de tabacos de Canarias, contratos para la adquisición, con destino a su venta en Africa, de cigarrillos y cigarrillos de dicha procedencia..."

"Con el fin de dar salida a las labores acumuladas en las plazas del Norte de Africa, que excedían en mucho a las necesidades del consumo, la C. A. de T., en 30 de Mayo de 1923, acudió al Ministerio de Hacienda solicitando la autorización necesaria para vender en la Península, a los precios que se fijaban, cigarrillos de Canarias, teniendo en cuenta que las labores de referencia eran de gusto del público, estaban elaboradas con esmero y podían venderse a precios remuneradores para la Renta, siendo concedida la autorización solicitada por R. O. de 2 de Julio de 1923."

"En 18 de Febrero de 1924 se dirigió nuevamente la C. A. de T. al Ministerio de Hacienda, solicitando autorización para modificar las condiciones que tenía establecidas con los fabricantes de Canarias, autorización que fué concedida por R. O. de 17 de Marzo siguiente, celebrándose en su virtud y en el propio año, los nuevos contratos, en los cuales se estipulaban dos suministros, uno para la Península y otro para Africa, a base, ambos, de pedidos en relación con el consumo..."

Hasta aquí vemos a la Compañía Arrendataria de Tabacos acudir al Ministerio de Hacienda, solicitando autorización para vender tabacos de Canarias y para celebrar contratos con los fabricantes canarios. En 1925 son los fabricantes de tabacos de Canarias quienes acuden a la C. A. de T. "solicitando la celebración de nuevos contratos para el suministro de cigarrillos destinados al consumo de la Península, siendo rechazada esta petición por el Consejo de Administración de dicha Compañía, el cual acordó, que previa la aprobación del Gobierno, se contestase en el sentido de que por el momento no había lugar a nuevos contratos para el suministro a la Península de cigarrillos fabricados en Canarias, y que se propusiese al ministro de Hacienda la denuncia de los contratos estipulados en 1924, a fin de preparar otro nuevo sobre la base de venta en comisión de las labores de aquellas islas."

Este de la venta en comisión, al igual que en los tabacos habanos, ha sido un conato persistente de la Tabacalera, cosa que solamente los más poderosos fabricantes podrían sostener y que, aun suponiendo fuese beneficiosa, dismi-

RECUERDOS DE ANTO

La festividad del Corpus

III y último

Quienquiera que haya seguido el hilo de esta breve monografía histórica, habrá observado que, con mejor o peor acierto, hemos tendido a examinar en el mayor número posible de facetas y siempre sujetándonos en lo posible, a fuentes auténticas, esta tradicional fiesta, en que de consumo se daban cita, para realizarse, el Clero, el Municipio y la mas genuinas representaciones populares. Precisa, sin embargo, que aclaremos o vulgaricemos algunos extremos; de aquí la razón de este artículo final de la serie.

Era costumbre tradicional en el Cabildo de Tenerife, solemnizar con salvas de Artillería, para lo cual disponía de almacén de pólvora con cinco cañones de hierro montados en cureñas y dos de bronce, los acontecimientos más notables, tanto cívicos como religiosos; pero como en el año 1775 se ordenara que no se hicieran aquellas dentro de la población, consta en acuerdo de 23 de Junio del propio, que el Concejo eligió las inmediaciones de la ermita de San Roque en el risco de su nombre, haciendo allí una explanada y "apende" para resguardar dichas piezas de artillería, por cierto más o menos tótilas.

Siempre intervino el Cabildo si no en la aprobación de comedias, que se celebraban con ocasión de acontecimientos o recogios populares, e invariablemente en la solemnidad del Corpus, casi siempre conmemorada con los famosos "autos sacramentales", por lo menos en señalar la plaza en que aquellas tenían lugar, que en La Laguna generalmente recaía en la Plaza del Adelantado o de San Miguel, como también se le llamo cuando no en la de los Remedios. Puede comprobarse cuanto afirmamos, entre otras actas, en la de 15 de Junio de 1885.

Nunca hemos visto claro, aunque de veras lo hemos procurado, cuantos fueran en rigor los gremios que en determinados momentos, tuvieron personalidad bastante en La Laguna para actuar o cooperar públicamente al mayor esplendor de la procesión y función del Corpus, con lo que no negaremos que otros más afortunados, hayan, acaso, llegado a determinarlos. Por las actas capitulares, donde aparecen con frecuencia nombramientos de alcaldes de oficios, no siempre los mismos, no se pueden especificar; pero según las citadas fuentes, aparecer tomando parte en las fiestas de la Proclamación de Carlos III, los gremios de carpinteros, barberos, tenderos, plateros y pedreros, bien

nutria considerablemente la venta; es decir, los precios de venta serian mayores y menor el consumo y la mano de obra.

"Sobre la base de una inmediata solución del problema, el Ministerio dictó la R. O. de 13 de Enero de 1926, a fin de que se constituyese bajo la presidencia del director general del Timbre una Comisión con representantes de ambas partes contratantes... El 22 de Abril, por medio de otra R. O., pudo ya el Ministerio dictar las bases de los nuevos contratos... Entonces la Compañía se dirigió al Ministerio exponiendo las observaciones que la referida soberana disposición le sugería, y haciendo indicaciones sobre la forma en que la misma debía interpretarse y cumplirse, motivando esta comunicación la R. O. de 21 de Junio de 1926, desestimando la pretensión de la Compañía recurrente"

Basten por hoy, para no hacer interminable este comentario, las notas citadas tomadas directamente de la sentencia que pronunció la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso que con este motivo y contra las disposiciones oficiales entabló la Compañía Arrendataria de Tabacos. De esta sentencia, que pone de relieve los propósitos de la misma, nos cuidaremos otro día, dejando ahora en claro el marchamo de la Tabacalera, precisado por el interesantísimo informe de A. P. de Santa Cruz de la Palma.

que es evidente que su número fué mayor. (1).

¿Qué significaban los gremios, por cierto ya decaentes en el siglo XVIII? ¿Cuál era la organización profesional de estas Corporaciones, que no conocieron la hoy odiosa lucha de clases? Pues sencillamente unas uniones profesionales afines, que no sólo velaban por los honrados derechos de su clase, sino que procuraban el bienestar corporativo, realizando sus fines dentro del marco religioso, benéfico e industrial, y todo esto quizá con muchas ventajas y algunos inconvenientes. De estos últimos se aprovechó la Revolución francesa para declararlos caducados, y a su ejemplo, las demás naciones, en lugar de reorganizarlos con arreglo a las exigencias de los tiempos. Pero como ahora no nos interesa otra cosa que su aspecto religioso, habrá de bastarnos para el caso, los anteriores enunciados.

Cuando las Sinodales de Canarias mencionan entre la asistencia obligatoria, en las procesiones del Corpus, a las Cofradías con sus estandartes y santos patronos, de seguro incluyeron en el mandato a los Gremios, pues cada uno de éstos constituídos legalmente, poseía su capilla, su Santo Patrono y su "Cofradía", que en el fondo venía a ser de ordinario una de la que llamamos modernamente sociedad de socorros mutuos, con caja especial, que atendía casos tan necesarios como enfermedades, invalidez física, dotes para doncellas, entierros, funciones religiosas, etc., todo ello dentro de una organización, cerrada y jerarquizada, de aprendices, oficiales, maestros, alcaldes de gremio, etc., basados en la moral cristiana y estrecha solidaridad de los asociados. Era en estos elementos trabajadores, aunque monopolizaban entonces las artes y los oficios, los que rendían el tributo de su devoción y de su acatamiento, a la Sagrada Forma, llevada procesionalmente por las calles de La Laguna y reverenciada por el pueblo genuflexo, que a su paso se inclinaba piadoso, mientras que compañías del regimiento provincial de la ciudad, rendían los honores de ordenanza.

En épocas en que la Virgen de Candelaria se encontraba en la ciudad, tomaba parte en la solemnisima procesión del Corpus; pero el vulgo que siempre ha carecido, ayer como hoy, de un espíritu ilustrado en materias religiosas y que, por consiguiente, no distingue el culto de patria, del de hiperdulia, concedía sus preferencias y devociones a la representación de la Madre con detrimento de la augusta Realidad sacramental encerrada en el viril de la custodia. Quiso el Obispo don Juan Francisco Guillén, en 1749, cortar este abuso en la procesión del Corpus de aquel año, y contra el sentir del Cabildo municipal y aún también del P. provincial dominico, Fr. Pedro de Espinosa, dió un decreto, el mismo día 5 de Junio, encontrándose en Santa Cruz, prohibiendo que saliera en la procesión la Imagen de la Candelaria. El incidente es largo de contar y apasionó mucho a grandes y chicos, aunque parece que el Obispo tenía razón, prescindiendo de que no fuera, acaso, prudente su medida. Es curioso a este propósito, tomar nota de lo consignado en acta capitular del Cabildo el día antes y con motivo de designar una Comisión integrada por los regidores don Francisco Fonseca y don Jerónimo Colombo. Estos habían de entrevistarse con el Prelado, manifes-

(1) En 1725 el Cabildo nombró alcaldes de los siguientes oficios: zapateros, carpinteros, latoneros, cereros, toneleros, herreros, plateros, herradores, albañilería, sombrereros, sastres y sangradores. En 1728 dispuso que todos los oficios tuviesen su estandarte y en 1730 extendió nombramientos de Jurados o alcaldes, a los sederos de Icod; zapateros y sederos de la villa de la Orotava; sederos del Puerto de la Cruz, etc. También los hubo en este último, del oficio de toneleros, que parece tuvo alguna importancia.

(1) En 1725 el Cabildo nombró alcaldes de los siguientes oficios: zapateros, carpinteros, latoneros, cereros, toneleros, herreros, plateros, herradores, albañilería, sombrereros, sastres y sangradores. En 1728 dispuso que todos los oficios tuviesen su estandarte y en 1730 extendió nombramientos de Jurados o alcaldes, a los sederos de Icod; zapateros y sederos de la villa de la Orotava; sederos del Puerto de la Cruz, etc. También los hubo en este último, del oficio de toneleros, que parece tuvo alguna importancia.

Notas de la vida local

Asociación de Patronos de Materiales y Oficios de la Construcción CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para hoy, jueves, día 13, a las 4 de la tarde, en el domicilio social, Puerta Canseco núm. 60, para tratar del actual conflicto planteado en el ramo de la construcción.
Dada la importancia del asunto a tratar se ruega la puntual asistencia.
Santa Cruz de Tenerife, 13 de Junio de 1935.

LA DIRECTIVA.

Ecós de sociedad

ESTUDIANTES APROVECHADOS

En el Instituto de esta capital, se han examinado de primer año de Bachillerato, con brillantes calificaciones, las niñas Concha Fernández Robere y Celia González Rodríguez, y los niños Manolo Fernández Roberes y Francisco Díaz Talavera, alumnos del colegio del "Sagrado Corazón de Jesús".
—Después de brillantes exámenes, en los que obtuvo notas de sobresaliente, ha ingresado en la Escuela de Arquitectura de Madrid, nuestro joven paisano don Daniel Morales, hijo del conocido industrial nuestro respetable amigo don Manuel Morales Clavijo.

Felicitemos al aprovechado estudiante y a sus familiares.
—Han aprobado con brillantes notas el primer año del Bachillerato los niños Manuel y Máximo Díaz Estévez y Villavicencio.

—Con notas de sobresaliente ha terminado el Bachillerato la señorita Carmen Rodríguez Pérez, alumna pensionada por este Ayuntamiento.

—Ha regresado de la Península el joven don Rafael R. Campañario López, después de haber obtenido brillantes notas y Matrícula de Honor en sus estudios de Medicina.

—Al Puerto de la Cruz ha regresado, después de verificar brillantes exámenes en esta Escuela de Comercio, la señorita Amelia Hernández.

VIAJES

Ha hecho viaje a Las Palmas el inspector general de Obras Públicas de Canarias, don José Grañó Obaño.

—Para Puerto de Cabras se embarcó ayer el ingeniero de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, don Eduardo González de Maezo.

—En unión de su señora esposa ha regresado a Las Palmas don Emilio Barón.

—Se han embarcado en esta capital: para la vecina Isla, don Félix Gil, don José Oliver, don Ramón Casanova, don Domingo Martín y don Demetrio Eroll; y para la Gomera, don Raúl Trujillo, don

tándole "que aun cuando a gún ignorante o idiota—asi reza el acta—menos bien se advirtiese en lo universal y común, todos conocen y saben distinguir la diferencia que hay entre Jesucristo N.º Sr. y su Sma. Madre en su Sma. Ymagen y quedaría notada con este lunar", si no se permitía sacar la veneranda Imagen en la procesión del Corpus. El Prelado tuvo a bien no recibir la Comisión del Cabildo. Quizá tuviera sus razones para ello, pero este incidente de la Virgen, a la larga proporcionó grandes disgustos y sinsabores, que también en aquellos tiempos, que algunos creen arcaicos, se desahaban, virulentas y enconadas, las pasiones. Eran rudos tiempos además, en que la cultura no estaba generalizada ni aun en las clases pudientes, y sólo era patrimonio de muy pocos.

—Ha hecho viaje a la vecina Isla el joven don Juan Alamo del Pino.

EL GENERAL BERENGUER
Anteayer, martes, por la mañana, llegó a esta capital, en la motonave "Plus Ultra", el teniente general del Ejército don Federico Berenguer y Fusté.

Dicho general viene a Tenerife en viaje de recreo exclusivamente. Como se recordará, no hace mucho tiempo estuvo también en esta capital, con el propósito de conocer la Isla.

El teniente general Berenguer seguirá viaje para la Península en el "Plus Ultra".
Saludámosle respetuosamente y le deseamos grata estancia en nuestro país.

BODAS
El próximo sábado contraerá matrimonio en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción,

Dacio V. DARIAS Y PADRON Gáldar, Junio de 1935.

Felipe Meléndez, don Marcos Trujillo y don Miguel Créspoli.

—Ha llegado de la Península el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Carreras que durante algún tiempo prestó sus servicios en la Dirección facultativa de la Junta de Obras de Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
El señor Carreras ha sido reemplazado en el cargo que desempeñaba anteriormente en esta capital.

—De la vecina Isla regresó el contratista de obras don Roque Montesdeoca.

—Han llegado de la Isla del Hierro don Domingo Bello, don Julián Aguado, don Rafael Verguer, don Rafael Lecuona y don Pablo González.

—En unión de su señora esposa llegó de La Palma don Juan Martín.

—En la mañana de ayer llegaron de Arceife doña María Pérez don E. Castellano, don Francisco González, don José Hernández y sobrino, don Rafael Bethencourt y don Santiago Hernández.

—De la vecina Isla llegaron don Francisco Hidaigo, don Manuel González, don Luis Díaz, don José Palmero y señora, don Francisco Porta y familia, doña Felipina Padriñez y don Alfredo Pérez.

—Ayer llegó de Las Palmas don Jaime Mulet.

—En la motonave "Sil" llegaron de Las Palmas don Antonio Cabrera, don José Cabrera, don Andrés Rodríguez, don Tomás León, doña Isabel Guimerá, señorita Doña Guimerá, don Manuel Molowny y don Diego García.

—En compañía de su esposa llegó de Santa Cruz de la Palma don Juan Martín y señora.

—También regresó de la misma Isla don Pedro González Acosta.

—En el vapor "Viera y Clavijo" llegaron de La Palma don Francisco Riquelme, Miss Bonner, don Francisco García, don Luis López don Francisco Castro, don Francisco Cabrera, doña Dolores Barreiro, don Manuel Farifia, don Augusto Teodoro, don Miguel Hernández, Mr. Linsay y señora, don Julián Sánchez y don Florencio Navas.

—Ha hecho viaje a la vecina Isla el joven don Juan Alamo del Pino.

Personal de Agricultura Ingenieros agrónomos

Como resultado de concurso publicado en la "Gaceta de Madrid" el día 27 de Marzo último, para proveer plazas vacantes en distintas Secciones del Instituto de Investigaciones Agronómicas, se ha acordado que don Francisco Pascual Ramos, ingeniero tercero pendiente de destino, preste sus servicios como ingeniero del Cuerpo en la Estación de Horticultura y Jardinería de Santa Cruz de Tenerife; y don Juan Camacho García, ingeniero tercero afecto a la Estación de Horticultura de Santa Cruz de Tenerife, pase a prestar sus servicios como ingeniero del Cuerpo, de la Estación de Cerealcultura de Jerez de la Frontera.

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 13 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Imeldo Alvarez Casero, instalada en la calle de Castillo número 24.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

Santa Cruz de Tenerife

SUBASTA

El día 23 de Junio, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1935.—El director, J. A. Rumeu.

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

Casino de Tenerife

Recentemente terminadas, se alquilan distintas dependencias o locales, propios para oficinas o servicios anaérgicos, espéndidamente situadas en el primero y segundo entresuelo del edificio social, situado a la entrada del puerto.

Para informes, el conserje de la sociedad.

de esta capital, la distinguida señorita Estela Lombet Santana, con el joven don Antonio Rodríguez González.

—Se ha verificado en la villa de la Orotava el enlace matrimonial de la señorita Mencias Ascanio Carpenter con el joven don Domingo Codesido Hernández.

La ceremonia nupcial tuvo lugar ante un altar de la Purísima Concepción.

Bendijo la unión el digno párroco de la Concepción, don Manuel Díaz Llanos; actuando de padrinos la señora doña Agueda Hernández Melo, viuda de Codesido, madre del novio, y don Enrique Ascanio Méndez, padre de la novia.

Les deseamos muchas felicidades.

Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

ANUNCIO

Esta Comisión, en su deseo de recibir cuantas ideas o sugerencias puedan contribuir al mayor éxito de sus propósitos, hace un llamamiento a todos los técnicos, artistas y en general a cuantas personas quiera hacer desinteresadamente una aportación de ideas, anteproyectos, lugar de emplazamiento, etc., a fin de tener el mayor número posible de orientaciones y de que, cuantos lo deseen, contribuyan con ellas a una obra que debe ser expresión del sentir de nuestro pueblo.

A este objeto la Comisión ejecutiva recibirá cuantos proyectos, diseños, dibujos o escritos se le envíen, hasta el día 15 del próximo mes de Julio, para, previa la selección que estime oportuna, exponerlos en el salón de la planta baja del futuro edificio del Circulo Mercantil durante varios días, a partir del 25 de Julio.

Una vez clausurada la exposición, la Comisión Ejecutiva determinará aquel o aquellos anteproyectos o sugerencias que, a su juicio, y una vez cumplimentados los trámites oficiales pertinentes en relación con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, deban ser objeto del estudio técnico que sea necesario y definitivo perfeccionamiento de la obra.

Los proyectos, diseños, dibujos o escritos se presentarán sin firmar en las oficinas de la Cámara Oficial de Comercio, Dr. Comenge, 15 todos los días laborables, de las tres y media a las cinco y media de la tarde, acompañados de un sobre en blanco que contendrá el nombre del autor, de cuya presentación se dará el resguardo correspondiente, que irá debidamente numerado por rigurosa orden correlativo de entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1935.—P. A. de la C. E.: El secretario, Guillermo Guigou; visto bueno, el presidente, Max. Acea.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, jueves, estarán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes Libramientos:

	Ptas.
Don Pablo J. Mata	4.348'83
" Alfredo Daroca	53.279'53
" Francisco Artengo	493'50
" Marino Vizcaino	1.775'75
" Cándido M. Jasetá	1.460'69
" Cristóbal García	395'83
" Antonio Pérez Pérez	250'00
" Domingo Arozarena	475'00
" Miguel Rodríguez	791'68
Señor director de Sanidad Exterior	561'00

Luis Fernández González

MEDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Fermín Galán, 70

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO.
HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y Empléa del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 72

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Antonio de Padua, cf.; Felice, Fortunato, Luciano, Aquilina y Peregrino, mrs.; Triflo, ob.; Fandla, pbro. y mr. y Evidio, mr.

Santos de mañana. — Basilio, ob. y dr.; Eliseo, prof.; Marcelano, Valerio, Rufino, Anastasio, Félix y Digna, mrs.; Metodio, Eterio y Quinciano, obs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 14.—Misa rezada a las seis y media a la Virgen del Carmen.

Misa cantada a las siete y media, al Señor Crucificado.

Misa rezada a las ocho, por don A. Toribio Valle (q. e. p. d.)

Misa gregoriana a las ocho y media, por don Santiago García Sanabria (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, Ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, con plática.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 14.—A las siete y media,

Misa rezada en la Dolorosa, por el alma de don Ricardo Suárez, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada por el alma de don José La-Roche, que en paz descanse.

A las ocho, Misa cantada de "Requiem", por los difuntos de la Pía Unión.

A las nueve y media, Misa cantada por el alma de doña Julia Francisca, viuda de las Casas, que en paz descanse, en el Altar Mayor.

A las cinco de la tarde, rezo del Santo Rosario y ejercicios piadosos, indulgenciados, del mes de San Antonio.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 14.—Témporas. Un día de Indulgencia Plenaria para quienes visitaren esta capilla con las condiciones que impone la Santa Iglesia. Día de abstinencia.

Misa a las seis y media.

Misa a las siete y media.

Prosiguen los cultos del mes del milagroso San Antonio en la parroquia de San Francisco, a las 5 de la tarde.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización

Intereses desde 6 por 100 anual. - Informes gratis

CENTRO FINANCIERO, CORTES, 561. TELEF. 32589. BARCELONA.

Muebles de Metal Americanos SIMMONS

Dormitorios, juegos de jardines y terrazas de metal, imitación caoba, walnut u otro color que se desee

Colchones metálicos y Divanes de estudio convertibles en dos camas sencillas o una de matrimonio
Lo más moderno e higiénico.—De venta en

Almacenes Mirmí y Postal Exprés

Catálogos y precios al representante general para Canarias Mauro Morales Gutiérrez.

LECHE PURA

Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.

Visitenos y será nuestro mejor cliente.

REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDENADA.

Granja "LA ROSALEDA", en el Paseo de la Manzanilla, de

JUAN FERNANDEZ OLIVA

Teléfono 1.539

LA LAGUNA

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trencillos de piel y tela.

Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases

Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general

TEOBALDO POWER, 10.— TELEFONO NUM. 1239

Santa Cruz de Tenerife

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes. cóbrese o no

LOS CONCESIONARIOS OFICIALES



venden solamente BUENOS COCHES USADOS

porque cada coche va respaldado por la reputación de un Concesionario Ford. Su prestigio es la protección de usted. Un Concesionario Ford arriesgaría demasiado vendiendo un coche cualquiera, que no estuviese a la altura de su responsabilidad. Las unidades de cambio procedentes de la venta grandiosa del Ford V-8 1935, han traído a los locales de los Concesionarios Ford

LAS MAYORES OPORTUNIDADES EN COCHES USADOS

Variedad de marcas - variedad de tipos - variedad de precios. Coches grandes - coches pequeños - coches de todas las categorías

COCHES EN PERFECTO ESTADO

cuya reparación no ha sido hecha en un taller anónimo, sino en los talleres de un Concesionario Ford.

...Y A PLAZOS, SI VD. LO DESEA

El Concesionario Ford más próximo tiene a su disposición el coche que usted desea, al precio que le interesa gastar y con la protección máxima que pueda darse en la compra de un coche usado. Adquiriéndolo bajo la garantía de seriedad de un Concesionario Ford, descarta usted el riesgo de su adquisición

Concesionarios FORD:

Américo López Méndez
Francisco Santiago Casañas



Santa Cruz de Tenerife
Santa Cruz de la Palma

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

La huelga de obreros del Ramo de la Construcción

El gobernador civil de esta provincia, señor Maiboyssón, hizo ayer, por la mañana, a los periodistas locales las siguientes manifestaciones:

"He agotado mi paciencia y he metido los nervios en el bolsillo, porque quiero llegar hasta el sacrificio en cuanto a la ecuanimidad se refiere."

He demostrado reiteradamente que el paro efectuado por los obreros de Construcción es ilegal y que las bases de trabajo a que se refieren dichos obreros, además de estar caducadas, no rezan para nada con los obreros del dique del Este.

En virtud de todo esto he requerido del contratista y de las demás empresas de obras, conminandoles severamente para que reanuden mañana todos los trabajos. Yo garantizo la libertad de los mismos y que si no se presentan a las obras los trabajadores que habitualmente se ocupaban en ellas, podrán admitir nuevo personal, y si mañana se persiste en este paro intolerable, clausuraré el Sindicato del ramo de la Construcción y meteré en la cárcel a sus elementos directivos.

Creo que la cosa está clara".

NOTICIAS

Para el día 6 del próximo mes se ha señalado la subasta de las obras de reparación de expansión y firme y riego con penetración de betún asfáltico de los kilómetros 9 al 14 de Puerto de San Marcos (Icod) a Guía, cuyo presupuesto es de 90.416'91 pesetas.

También se anuncia para el día 6 del próximo mes de Julio, la subasta de obras de reparación del trozo quinto, tramo séptimo, de la carretera de la Portada (Isla de la Palma) a Breñas Baja, cuyo presupuesto asciende a 81.422'80 pesetas.

MODISTA

Habiendo trabajado como directora en los mejores talleres de Barcelona.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños en todos los estilos, sastré, soiré, etc.

También se confeccionan camisas para caballeros. Gusto exquisito. Elegancia. Santa Rosalía, 63 (accesorias).

SE VENDEN un amplificador, dos altavoces y un micrófono completamente nuevos, sin estrenar. Razón: Café Alegria.

Para entregarle unos documentos se interesa la presentación en la Comisaría de Vigilancia, de esta capital, de don Raul Gisain.

AUTOMOVIL CERRADO, 4 plazas, en magníficas condiciones, muy económico, se vende. Informarán, de 2 a 8 de la noche, en la Rambla XI de Febrero, 59, bajo.

La Delegación Provincial del Trabajo ha dirigido escrito a la Alcaldía manifestando que en dicha Delegación se reciben denuncias concretas de que existen en esta población numerosos extranjeros, especialmente vendedores ambulantes, desprovistos de la "Carta de Identidad Profesional", obligatoria por decreto de 8 de Septiembre de 1932, e interesa que se vigile estrechamente el cumpli-

miento de dicha disposición, no permitiendo dedicarse a la venta ambulante a los extranjeros que no exhiban la mencionada "Carta de Identidad", y no permitiendo dedicarse a su profesión a los que carezcan de la autorización de la Alcaldía.

El alcalde ha dispuesto, de acuerdo con lo interesado, reclamar del administrador del Mercado, con toda urgencia, una relación detallada de todos cuantos extranjeros tengan establecidos allí puestos, y a la vista de la misma sea comprobado por el Negociado correspondiente si los interesados se hallan o no provistos de la correspondiente "Carta de Identidad", dándosele cuenta del resultado para acordar seguidamente lo que proceda.

MAQUINA SINGER, completamente nueva. Se vende. Calle de Jesús Nazareno, 31. Razón: de doce a dos de la tarde.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rozas, 6

Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura, aparatos médicos, grupos marinos, Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores, montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristaleras, etc., etc., construcciones hidráulicas, pavimentos de firmes especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

En el programa que hoy, jueves, por la noche, radiará la emisora de esta capital, figura la comedia de los hermanos Quintero "La ni-

ña Juana o el descubrimiento de América", interpretada por Maruja Ferrer y Juan A. Torres Romero.

También tomarán parte el concertista de guitarra Santiago Alvarez y el recitador Enrique Núñez.

EN CASA nueva próxima Parque Municipal, matrimonio, sin hijos, cede habitación amueblada a matrimonio; persona honorable, dos amigos. Callao de Lima, 61, principal, esquina a Pilar

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 5

La "Gaceta" del 9 publica una disposición suspendiendo las oposiciones a las plazas vacantes de auxiliares de oficinas de la Dirección General de Seguridad.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal.

Informes, en esta Redacción.

ENVIANDOME CINCO PESETAS por giro postal o contra reembolso, le enviaré un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dalias, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Alelí, Guisantes de olor, Zinias, Miosotis, Vervenas, Cosmos, Reina Margaritas. Llárame...

Gran surtido de semillas de hortalizas de germinación garantizada.

Pedidos Almacenes, Alfonso Torral, Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

El "Boletín Oficial" de la provincia de Santa Cruz de Tenerife publica el anuncio de subasta del

En el pueblo de Fasnia

Un joven herido por un convecino suyo

Ayer, por la mañana, se presentó en la Casa de Socorro el joven Manuel Díaz Palenzuela, de 27 años de edad, para ser asistido de diversas heridas que un convecino suyo le había ocasionado la noche anterior en el lugar conocido por "Fuente Nueva", en el pueblo de Fasnia.

El facultativo de guardia señor Sánchez Delgado y el practicante señor Ballesteros le practicaron la cura de urgencia, apreciando heridas por perdigonadas en la cara, región torácica posterior, derecha e izquierda, ambos antebrazos, muslo derecho y muslo y pierna izquierdos, de pronóstico menos grave.

Manifestó el herido en el benéfico Establecimiento, que al ir a echar de comer a unas vacas le salió al encuentro un individuo—Manuel se ha negado a dar el nombre del agresor—, y sin mediar la menor palabra le hizo una descarga a bocajarro. Al huir recibió una nueva descarga por la espalda.

De lo sucedido se presentó la correspondiente denuncia en el Juzgado municipal de Fasnia.

Manuel Díaz Palenzuela ingresó por orden del médico en el Hospital civil.

muelle-embarcadero del puerto de San Marcos.

El presupuesto de contrata es de 697.600 pesetas.

La subasta se verificará el día 2 del próximo mes de Julio, ante la Dirección General de Puertos.

—JOVEN CHAUFFEUR-MECANICO, recién llegado de Francia y Bélgica, solicita colocación en casa particular.

Informes: Administración de este diario.

Ha zarpado del puerto de La Luz para la Costa de Africa, el guardacostas español "Xauen", que estaba de apostadero en la vecina isla.



REUMATISMO

FRAXINOL Y ULMARENA

Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos

Venta en todas las farmacias. Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a

ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna

Información Telegráfica de

De Madrid La movilización de capitales extranjeros

Madrid, 12.—El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, manifestó a los periodistas que mañana aparecerá en la "Gaceta" of. c. al un decreto referente a la movilización de capitales extranjeros.

Añadió que con ello se tiende a dar libre salida al capital a interés.

SOBRE LOS BONOS DE LAS COMPANIAS FERROVIARIAS
En su conversación con los periodistas el señor Chapaprieta dijo:

—Me he comprometido a buscar una fórmula transitoria sobre los bonos de ferrocarril, hasta Octubre, con el fin de hacer menos difícil la situación.

UNA COMISION DE AGRICULTORES PROPIETARIOS VISITA AL SEÑOR VELAYOS

Una Comisión de la Federación de Proprietarios de la provincia de Extremadura, acompañada de los diputados de la región, ha visitado al ministro de Agricultura, señor Velayos, para pedirle que desapareciera la condición de propietarios en el nuevo reglamento de cultivos en relación con las distancias en que se hallan las fincas.

SIGUE LA ACTIVIDAD DE LOS EXTREMENOS

La misma Comisión de agricultores extremeños visitó a los ministros de Trabajo y Hacienda para que se interesen por que se concedan a Extremadura iguales bases de trabajo establecidas en las faenas agrícolas en el campo de Sevilla.

También pidieron a los ministros citados la desaparición de los artículos referentes al repartimiento de utilidades en los repartimientos municipales.

Los comisionados salieron satisfechos.

EL MINISTRO DE MARINA, DON ANTONIO ROYO VILLANOVA, CUMPLIO AYER 66 AÑOS

El ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de cumplir hoy, 12, sesenta y seis años de edad.

En su cotidiana entrevista con los informadores, y después de estos felicitarle, se refirió al presupuesto de su departamento.

SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Dijo el señor Royo Villanova que estaba satisfecho por haberse aprobado el presupuesto de Marina con la máxima rapidez y sin dificultades.

Añadió que si continúa igual ritmo para los demás presupuestos y leyes pendientes, espera que se aprobarán antes de fin del mes actual.

PRUEBAS DE UN AVION DE GUERRA

El señor Royo Villanova, después de informar a los periodistas, marchó a Getafe en compañía de los señores Lerroux y Gil Robles, para asistir a las pruebas de un avión de guerra moderno que alcanza una velocidad de 385 kilómetros.

Los ejercicios los realizará el famoso aviador francés Coste.

MADERAS
de todas clases y todas clases de

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Beutell, Caulfield y Cia.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA LAGUNA, OROTAVA, GUIMAR, GARACHICO.

NOMBRAMIENTOS DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, señor Casanueva, ha facilitado el texto de los decretos sobre nombramientos de Justicia.

Se promueve a fiscal general a don Luis Piernaveja, quien desempeña actualmente la plaza de abogado fiscal del Supremo.

Pasará a servir la plaza de Inspector fiscal, vacante por defunción, don Fernando Vara.

También se nombra abogado fiscal del Supremo a don Jesús Sánchez y don Octavio Toledo, que sirve la plaza de fiscal en la Territorial de Valladolid.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS PIDEN MEJORAS PARA CESAR EN LA OBSTRUCCION AL PROYECTO DE PARO OBRERO

Una nutrida comisión de diputados gallegos ha visitado al ministro de Trabajo y al presidente de la Comisión parlamentaria del paro involuntario, los cuales se mostraron dispuestos a aceptar enmiendas al proyecto de paro, mediante las cuales se persigue sean considerados como parados a los campesinos propietarios que tengan un líquido imponible que no exceda de mil pesetas y a los obreros de mar cuyas faenas no sean instantáneas.

Ante la promesa hecha por los señores Salmón y Ladreda a los diputados gallegos, estos han ofrecido cesar en la obstrucción que hacen al proyecto.

Manifestaciones de l señor Casanueva sobre algunos miembros del Instituto de Reforma Agraria

El ministro de Justicia, señor Casanueva, ha facilitado una nota con motivo de la discusión sobre actuación de los vocales del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, uno de los cuales pertenece al Cuerpo notarial y otro al de registradores de la propiedad.

Parece que se ha llegado a decir que tales vocales representan a los referidos cuempas, y el ministro aclara que aun no ha invitado a los miembros de tales cuempas que deben pertenecer en concepto de tales al referido Consejo ejecutivo.

TEXTO DEL PROYECTO DE REFORMA DE JURADOS MIXTOS LEIDO POR EL SEÑOR SALMON EN LA CAMARA

El ministro de Trabajo, señor Salmón, leyó en la Cámara el proyecto referente a los Jurados Mixtos, que consta de un artículo único.

En la parte expositiva dice que las modificaciones que se introducen en la ley de Jurados Mixtos se encaminan a corregir deficiencias, y en la parte dispositiva de la ley de 27 de Noviembre de 1931, que regula el funcionamiento de los Jurados Mixtos se modificará en el sentido de que excepcionalmente podrá autorizarse por el ministro de Trabajo para constituir Jurados en determinadas industrias que lo soliciten, por su importancia y desarrollo, cualquiera sea la división de profesiones y oficios que abarque.

Iguamente podrá autorizar la constitución de Jurados Mixtos de empresa, previo informe del Consejo de Trabajo.

DECRETOS FIRMADOS POR EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, sometió a la firma del Presidente de la República los decretos siguientes:

HACIENDA.—Dictando normas para la importación de capitales extranjeros destinados a invertir o colocarse en España.

PRESIDENCIA.—Prorrogando por tres meses la comisión sobre revisión de servicios estatales transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Creando la Inspección general y la Jefatura de los servicios de Aduanas en el Protectorado, con jurisdicción en Ceuta y Melilla y sus puertos francos.

JUSTICIA.—Promulgando la ley

REUNION DE LOS RADICALES

En el local social del partido radical se reunió la minoría del partido, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

A la salida, don Emiliano facilitó a los periodistas la referencia de los asuntos tratados.

El diputado señor Huerta informó sobre el proyecto de Higiene, en el que aparecen bajas que afectan a la eficacia del mismo, acordándose apoyar su restablecimiento, con la presentación de enmiendas.

Se acordó que el señor Mendizábal haga una pregunta al ministro de Agricultura sobre las disposiciones dictadas en materia de cereales y ver si se ajustan a los ofrecimientos que el mismo recoge en la ley que ha resuelto el problema del trigo.

SE REUNE LA COMISION DE ESTATUTOS

En una de las salas del Congreso se reunió la Comisión de Estatutos.

Se acordó elevar un escrito a las Cortes, pidiendo que se cubran las vacantes producidas en dicha Comisión al ser nombrados ministros los señores Royo Villanova y Salmón.

La Comisión considera necesario que se cubran dichas vacantes con el fin de continuar los estudios y trabajos sobre los Estatutos presentados.

TAMBIEN SE REUNE LA SUBCOMISION DE PRESUPUESTOS

También se reunió la subcomisión de presupuestos, estudiando los pertenecientes a los Ministerios de Justicia, Estado y Agricultura.

En la reunión quedó ultimado el de Justicia, habiéndose presentado a la Mesa el de Estado, el que se dictaminará esta tarde.

Mixtos serán funcionarios en activo o excedentes de la carrera judicial, de más de 30 años de edad. En las capitales de provincia y poblaciones importantes, los designará el Ministerio de Trabajo, previo concurso, prefiriéndose a los funcionarios judiciales que acrediten ser graduados de escuelas sociales o especializados en los estudios que se cursan en las mismas.

Si se declarase desierto el concurso, se abrirá otro, concurriendo funcionarios de la carrera fiscal, abogados del Estado y catedráticos de las Facultades de Derecho.

Los designados seguirán figurando en el respectivo escalafón, pero dependerán del Ministerio de Trabajo.

En los demás Jurados será presidente el juez de Primera Instancia, ratificándole en su nombramiento el ministro. Se les aplicarán las normas disciplinarias de los respectivos Cuerpos y sólo serán separados mediante expediente que instruirá un funcionario de la propia carrera, pero de categoría superior.

Los actuales presidentes cesarán al promoverse el concurso. Por excepción, podrán continuar quienes acrediten que han desempeñado el cargo con celo, mediante expediente en que muestren conformidad las representaciones patronal y obrera.

Se constituirá en el Ministerio de Trabajo el Tribunal central, integrado por tres magistrados, dos patronales y dos obreros. El ministro designará al presidente entre dichos magistrados.

COMPETENCIA Y FUNCIONAMIENTO

Se ampliará la competencia de los Jurados Mixtos a cuanto se refieran al artículo 19 de la ley vigente, sin limitación de cuantía y a los que actualmente competen a los Tribunales industriales.

La inspección y cumplimiento de las leyes sociales corresponden a los inspectores provinciales, sin perjuicio del derecho que a los Jurados Mixtos se les reconocen para formular denuncias.

Los asesoramiento técnicos serán preceptivos a petición de cualquier vocal.

El presidente no podrá dimitir sin aprobación bases o normas generales de trabajo. En caso de disconformidad de las partes, se elevará al Ministerio. A los obreros les podrá defender una persona que pertenezca a la asociación respectiva.

Contra los acuerdos de los Jurados de carácter individual o resoluciones que no excedan de 250 pesetas, no cabrá recurso. Tampoco en el caso de que el fallo se dicte por unanimidad, salvo si excede de 500 pesetas. Los recursos se presentarán a los Jurados Mixtos para que dicte la resolución recurrida en un plazo de 15 días. Si el

Referencia de lo tratado en la sesión del Congreso

El proyecto del paro obrero ocupa toda la sesión

PASCAL LEONE ELOGIA LA GESTION DE GUADALHORCE Y SOTELO DURANTE LA DICTADURA

Madrid, 12.—A las cuatro y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Alba, y hallándose en el banco azul el ministro de Trabajo, señor Salmón.

El señor Labandera, de Unión Republicana, recuerda el reglamento, pidiendo que la sesión dedique un espacio al estudio de proposiciones leyes.

Le contesta el señor Alba, diciendo que hay asuntos de gran trascendencia que no admiten espera, pues considera más acertado que se ponga de acuerdo con el Gobierno.

SIGUE LA DISCUSION DEL DICTAMEN SOBRE EL PARO

Se reanuda la discusión del proyecto ley sobre el paro obrero, continuando en uso de la palabra el señor Calvo Sotelo, quien dice que el criterio de construir edificios públicos para sustituir los alquilados, dedicando el importe de los alquileres a satisfacer en anualidades el total de los desembolsos hechos para efectuar las construcciones, lo considera erróneo porque, primero, debe verse donde hacen

Jurado se negara a aceptarla podrá recurrirse ante el Tribunal central. Contra el fallo de este Tribunal de una cuantía superior a 10.000 pesetas, se recurrirá ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo, en un plazo de treinta días.

Se otorga fuerza de ley a los decretos de 22 de Marzo y 24 de Mayo de 1935.

VARIOS SOCIALISTAS HERIDOS EN UNA COLISION CON FASCISTAS

En la calle de Carranza se agredieron dos grupos socialistas y fascistas y al acudir la fuerza ya se habían dado todos a la fuga.

Fueron recogidos del suelo Alfonso Martos Sáez, mecánico, que presentaba un garrotazo en la cabeza, menos grave, y José María Menéndez, verdulero, herido de una puñalada en la espalda, grave, y otros asistidos de heridas menos graves, todos los cuales pertenecen al marxismo y son afiliados a la Unión General de Trabajadores.

falta esos edificios cuyas construcciones, en caso de prolongarse, traerían grandes inconvenientes, ya que tendrían como única solución los empréstitos, por lo cual cree que existen diferencias fundamentales entre el proyecto ley que creó la Junta central contra el paro y el presente proyecto que se discute.

Añade que el ministro de Trabajo interrumpió que la Junta del paro continuara teniendo atribuciones de seleccionar las obras antes de asignar los créditos.

Además señala graves inconvenientes en la suspensión de las obras que llevan varios meses comenzadas.

También aporta la idea de protección a la exportación de productos nacionales—entran los ministros de Hacienda y Obras—y termina diciendo que se conviene el proyecto con las medidas encaminadas al abaratamiento del crédito.

INTERVENCION DE GALLART

El señor Gallart, por la Lliga, interviene diciendo que hay que atender a la juventud que encuentra cerrados los caminos.

INTERVENCION DEL SEÑOR LAMAMIE

El señor Lamamié, por los tradicionalistas, se ocupa del paro agrícola, diciendo que es necesario revalorizar la propiedad rural, pues si no hay trabajo en los campos para nadie se debe a la elevación de los jornales implantando en el campo la mano de obra de la ciudad, por lo cual los pequeños propietarios ante la imposibilidad de pagar dichos jornales empujan a sus familiares en las faenas agrícolas.

Añade que la crisis en el campo se descomponen intensificando las obras de regadío.

Contesta el ministro de Trabajo, señor Salmón, a todos los oradores que han intervenido en la totalidad, diciendo que es la cuarta vez que la Cámara se ocupa del paro obrero forzoso.

Recoge el carácter de insuficiente que se le da al proyecto, diciendo que el actual problema del paro no es de tal magnitud como pretenden presentarlo, ni de remedio tan difícil de encontrar, pues los obreros en paro forzoso solo son 275 mil y 400 mil en paro parcial.

En esto las estadísticas no dicen la verdad, pues el paro campesino ha aumentado y el industrial a disminuido, aunque reconozco que tiende a aumentar gradual y progresivamente.

Añade que por todo lo dicho el problema es exclusivamente de obras y para resolverlo es necesario que las obras públicas se sometan al ritmo del paro con una política de tipo técnico y social.

El proyecto que se discute se movilizó 400 millones en diez y ocho meses.

Contestando a los señores Leone y Lamamié dice que él es el primero en denunciar a los patronos que paguen jornales de hambre y que los funcionarios socialistas que cumplan con su deber hay que respetarlos y, por lo tanto, él así lo hará en su Ministerio.

Rectifican los señores Leone y Lamamié, y se pasa a la discusión del articulado, estudiándose un voto particular del señor Mangrane al artículo primero, quien al defenderlo aplaude la gestión de los ministros de la Dictadura señores Guadalhorce y Calvo Sotelo, causando estupor y risas en la Cámara.

Añade que los obreros quieren dinero, pero no como limosna, sino como retribución de su trabajo.

CONTESTACION DEL SEÑOR LADREDA, POR LA COMISION

El señor Ladreda contesta, por la Comisión, al señor Mangrane, diciendo que como hombre de la Dictadura agradece que las izquierdas comiencen a rectificar las

—SEGURIDAD!—

ES UN HECHO BIEN PROBADO EL QUE LA MAYORIA DE LOS ACCIDENTES AUTOMOVILISTAS SON PRODUCIDOS POR PATINAZOS QUE SE ORIGINAN COMUNMENTE POR HABER QUEDADO LAS CUBIERTAS LISAS, AL DESAPARECER EL DIBUJO EXTERIOR. SI PARA UNA MAYOR SEGURIDAD SE ELIMINAN LAS CUBIERTAS TAN PRONTO COMO QUEDEN LISAS, SE PIERDEN MILES DE KILOMETROS DE RECORRIDO.

LAS SEIBERLING DE AGUJERITOS RESUELVEN ESTE PROBLEMA SATISFACTORIAMENTE. TAN PRONTO COMO SE GASTA EL PRIMER DIBUJO, APARECE OTRO. QUE LE PERMITE SEGUIR USANDOLAS, CON TODA SEGURIDAD, SON TODA CONFIANZA, POR MILES Y MILES DE KILOMETROS MAS.

CUBIERTAS SEIBERLING

Beutell, Caulfield y Cia. Santa Cruz de Tenerife
La Laguna--La Orotava--Garachico--Guimar

La Península y Extranjero

acusaciones y calumnias sin cuento por la verdad escuetamente desnuda, y añade que el problema requiere el trabajo, sin excluir el socorro al paro.

Se rechaza la enmienda del señor Mangrane y se discute otra del señor Madariaga al mismo artículo primero, contestándole el ministro.

EL HECHO QUE COSTO LA VIDA AL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR RUBIO NO TIENE CARÁCTER SOCIAL

El ministro de Gobernación habla del suceso de Badajoz, en que resultó muerto el diputado socialista señor Rubio, diciendo que no tiene carácter social, sino que es una simple reyerta por injurias personales.

Añadió que tal vez algunos individuos tratarán de sacar las consecuencias de hechos inmorales y antipatrióticos, tratando de exacerbar las pasiones entre los distintos campos políticos-sociales, por eso él se adelanta con la verdad oficialmente escueta.

EN COMUNICACIONES NO HABRÁ ECONOMÍAS

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que en su departamento no habrá restricciones económicas sino se aprueba el proyecto de bases que tiene preparado y que no se aprobará hasta Octubre, pues aunque consta de pocas bases son amplias y flexibles para facilitar toda clase de garantías al personal.

Añadió que llevará al próximo Consejo el proyecto creando el Patronato Hogar-escuela para los huérfanos de Correos y Telégrafos.

BENEFICIA AL ESTADO DE CINCO A SEIS MILLONES

Terminó diciendo el señor Lucía que la primera vez que presidió el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros pudo comprobar que esta cuenta con más de 400 millones, reportando al Estado un beneficio de cinco a seis millones.

HIEREN GRAVEMENTE A UN EX SINDICALISTA PORQUE SE NEGÓ A REINGRESAR EN EL SINDICATO UNICO

Cuando hablaba con su novia en la calle de Vascos el carbonero Manuel Rodríguez, de 25 años, desde la acera de enfrente un grupo le hizo una descarga, cayendo Manuel gravísimamente herido.

El guardia civil Antonio Ruiz presiguió a los agresores, sin lograr alcanzarlos.

Manuel ha declarado que pertenecía al Sindicato Unico, y que se dio de bajo por encontrarse sin trabajo, pero se volvió rápidamente. Agregó que desde entonces le amenazaban de muerte si no volvía a ingresar en el Sindicato y que ayer mismo dos sujetos le di-

De Provincias Continúa la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Declaraciones de algunos testigos

AZANA Y CASARES TAMBIEN DECLARAN ESTA VEZ, PORQUE YA NO HAY LEYES DE EXCEPCION PARA LOS QUE MANDAN

Cádiz, 12.—El teniente de la Benemérita, señor García Castruñón, se ratificó en sus anteriores manifestaciones.

Pedro Calvo, cabo de la Guardia civil, se contradice con sus primeras declaraciones.

Francisco Rivero, cabo de Asalto, declara que oyó decir al ex director de Seguridad, señor Menéndez: "Hay que defender la República; por cada uno de vosotros que caigan diez de los otros."

Desiderio Martínez, sargento de Asalto, dice que oyó a los guardias decir que Rojas manifestó en Jerez que no quería prisioneros ni heridos sino fiambres. Agrega que al ver el cadáver del guardia en la Corraleta el capitán Rojas se descompuso y disparó o se le escapó el tiro. Añade que no oyó la orden de hacer fuego.

Don Fernando Arrigunaga, delegado gubernativo, expresa que informó verbalmente al gobernador de lo ocurrido en Casas Viejas para que persistiera en no reingresar le matarían. No obstante, ignora quienes puedan ser los agresores.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 12 de Junio

Libras esterlinas, máximo	36'40
Idem mínimo	36'30
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dóllars, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	80'65
Idem mínimo	80'45
Francos suizos, máximo	239'75
Idem mínimo	239'50
Francos belgas, máximo	24'90
Idem mínimo	24'80
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'96'5
Florines, máximo	4'97
Idem mínimo	4'96
Pesos argentinos	Sin cotizar
Coronas checas, máximo	30'90
Idem mínimo	30'70
Coronas suecas, máximo	1'98
Idem mínimo	1'81
Belgas, máximo	124'50
Idem mínimo	124'00

sados tres meses y que después le pidió un detallado escrito, diciéndole que peligraban su cargo y la República.

A las ocho y media de la noche se suspendió la vista para reanudarla hoy.

También llegaron en automóvil procedentes de Madrid, los señores Azaña y Casares Quiroga, quienes comparecerán ante la Audiencia en calidad de testigos en el proceso seguido contra el capitán Rojas.

Los señores Azaña y Casares Quiroga, después de cenar y de descansar un rato en el hotel donde se alojan, pasaron por la población acompañados por el diputado señor Muñoz Martínez, negándose a hacer manifestaciones políticas.

EL ENTIERRO DE LA VICTIMA DE UN ASESINATO

Málaga, 12.—Ayer se verificó el entierro de José Soto Díaz, de filiación fascista, que fué asesinado en la calle de la Comedia por Blas Latorre.

Los fascistas que habían custodiado el cadáver del compañero se congregaron en la necrópolis, y al ser cerrada la sepultura los jefes gritaron: ¡Comarada, José Soto Díaz! respondiendo todos: Presente, viva España.

DESTITUCION DE UN AYUNTAMIENTO

Manzanares, 12.—Por el delegado gubernativo, don Manuel Rufiánchón, ha sido destituido el Ayuntamiento de Infantés, para poner fin a las diferencias que en el mismo habían surgido.

La nueva Corporación la integran seis cedistas, seis agrarios y seis radicales, ocupando la presidencia el lerrouvista don Tomás Pérez.

NUEVOS DETALLES SOBRE EL INCIDENTE ENTRE EL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR RUBIO Y EL EX AFILIADO VALENCIANO

Badajoz, 12.—Los nuevos detalles que se reciben de Badajoz sobre el incidente entre el diputado socialista señor Rubio y el ex afiliado a dicho partido señor Valencia, dicen que cuando se hallaba conversando con su abogado en el café La Mezquita el diputado socialista señor Rubio Heredia, fué agredido por el secretario del Ayuntamiento de La Haba, don Regino Valencia, que le deserrajó tres tiros, uno de los cuales le alcanzó en la cabeza.

El señor Rubio Heredia fué trasladado inmediatamente a una clínica, donde se le practicó una trepanación. Su estado es gravísimo.

El incidente ha tenido origen en un artículo publicado por la víctima en el periódico "La Verdad Social", que el señor Valencia consideró injurioso para su persona.

FALLECE EL HERIDO

A las doce de la noche falleció el diputado socialista señor Rubio Heredia, a consecuencia de los disparos que le hizo el secretario del Ayuntamiento de La Haba, señor Valencia.

La víctima contaba 26 años y era uno de los diputados más jóvenes del partido socialista.

FALLECE LA VICTIMA DE OTRO SUCESO

Granada, 12.—En el Hospital falleció anoche el lechero Antonio Muñoz Calvache, que fué herido gravemente en la madrugada del sábado último en la carretera de Sierra Nevada por unos sujetos que intentaron atacarle.

EXTRANJERO

LA CUESTION DEL REGIMEN Y LAS ELECCIONES GRIEGAS

Atenas, 12.—Según el ministro de la Guerra, no ha quedado resuelta la cuestión relativa a la instauración del régimen monárquico en las elecciones para la Asamblea

Nacional, dado que el Gobierno sólo cuenta con el 90 por ciento de los votos emitidos.

Uno de los candidatos derrotados se suicidó.

DON ANGEL HERRERA ES RECIBIDO POR EL PONTIFICE

Roma, 12.—El presidente de Acción Católica, don Angel Herrera, ha visitado al Papa, el cual le expresó que desea verle apartado de toda tendencia política y del peligro, que el Pontífice estima moral, para su obra predilecta.

El señor Herrera fué obsequiado con una comida por el embajador de España en el Vaticano, señor Pita Romero.

MANIFESTACION ANTICATOLICA

Londres, 12.—En Edimburgo se ha realizado una manifestación anticatólica con motivo de la concesión del título de ciudadano de honor al ministro presidente de Austria, que es católico romano.

El R.P. dominico Fray Raimundo Suárez predicará la bajada de Virgen de las Nieves

Según telegrama recibido ayer y debido a las gestiones hechas personalmente por el Itmo. señor Obispo de esta Diócesis, Fray Albino Menéndez Reigada, el próximo lunes embarcará en Cádiz para Tenerife el Rvdo. P. dominico doctor Fray Raimundo Suárez, que viene a predicar en la festividad de la Virgen de las Nieves, Patrona de la vecina isla de la Palma, en su tradicional "bajada" que tendrá lugar a últimos del mes en curso.

Como el doctor P. Suárez no necesita adjetivos calificativos ni cualitativos periodísticos, solo damos la noticia a título de información para los católicos en general y particularmente los de La Palma sepan que la venida del Padre Suárez sin encomios, que no los necesita, constituye un verdadero acontecimiento, pues los que nos honramos en conocerlo de no estar informados por tan buena fuente no podríamos creer que hubiese fuerza posible que le hiciese desplazarse de las grandes urbes que se lo disputan con años de anticipación para ocupar las más afamadas cátedras de la Religión, para adoctrinarnos con su granado y elocuente verbo.

Están de enhorabuena los católicos palmeros, pues si circunstancias imprevistas impidieron la asistencia personal del Itmo. señor Obispo de la Diócesis, él, que acaba de regresar de la isla hermana en visita pastoral y conoce los trabajos y anhelos de aquellos católicos para honrar dignamente

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sincronic y Cronos "Osa". Ultimo modelo. JUEVES 13 DE JUNIO

A las 8'15 y a las 10'15, extraordinario programa de la casa Ufilms 1.º Estreno del interesante reportaje

REVISTA FEMENINA 117 2.º Estreno de la superproducción Ufilms

VIAJE FELIZ deliciosa opereta de Eduard Kunneke llevada a la pantalla por el famoso realizador Alfred Abel. Principales intérpretes Magda Schneider, Max Hansen, Corla Carlsen, Hugo Fischer y Adele Sandrock.

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA JUEVES 13 DE JUNIO

A las 6'30 y a las 9'45, último día de exhibición del siguiente excepcional programa de día festivo en laborable:

1.º El "celibato rancio", en español, LOS EXPRESOS Y EL EXPRES

2.º La superproducción Fox titulada

MANIQUES NEYORKINOS fastuosa opereta, interesante de argumento, con música deliciosa.

MADRUGADA

Final de la sesión del Congreso de ayer noche

Madrid, 13 3'15.—El señor Calderón apoya una enmienda pidiendo que se modifiquen algunas palabras del artículo primero y que se supriman otras. La propuesta se rechaza en votación nominal.

Se acuerda que haya sesión nocturna.

El diputado comunista señor Bolívar, dice que este proyecto no resuelve nada, y añade que lo que hay que hacer es suprimir los jornales de hambre.

Denuncia casos de varios patronos que no cumplen las bases de trabajo para dar jornales miserios. Se muestra partidario de que se saque el dinero del presupuesto de guerra para el paro por ser España nación pacifista, según la Constitución.

Segue atacando al capitalismo, siendo interrumpido frecuentemente por la mayoría que se abre soberanamente ante tanto dilate pusillo.

Seguidamente se aprueba el artículo primero.

Se pasa a discutir el artículo segundo, aceptándose parte del voto del señor Guerra del Río y parte de las enmiendas de los señores Calvo Sotelo, Sierra y Martín.

El señor Labandera apoya una enmienda que retira después y se aprueban los artículos segundo y tercero.

El señor Díaz Ambrona propone

ULTIMA HORA Sesión nocturna en el Congreso

Madrid, 13 4'30.—A las diez y treinta se reanuda la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Alba, hallándose en los escaños pocos diputados y en el banco azul el ministro de Industria.

Continúa el debate sobre el paro obrero, defendiendo el señor Díaz Ambrona brevemente una enmienda que se acepta conjuntamente con otra del señor Ladreda.

Mangrane retira un voto particular al artículo quinto, aceptándose otro del señor Pedregal.

El señor Labandera defiende a su Patrona la Virgen de las Nieves, sin duda quiso premiarlo poniendo el broche de oro a sus esfuerzos con la ocupación de la sagrada cátedra por el P. Fray Raimundo Suárez.

Nos alegraríamos de que los católicos de Tenerife aprovecharan la estancia de tan ilustre huésped para organizar algún acto o conferencia o sermón con el objeto de poder oír a tan elocuente orador sagrado.

un nuevo artículo entre el tercero y cuarto, que no se acepta.

Seguidamente se aceptan varias enmiendas al artículo cuarto, quedando también aprobado, y se suspende la sesión a las ocho y media para reanudarla a las diez y media.

EL SEÑOR AZANA, CON LA FRESCURA QUE LE ES HABITUAL, CONFIRMA LA ORDEN DE "TIRAR A LA BARRIGA"

Cádiz, 13.—Continúa la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas, declarando el señor Azaña, quien, con aquella dosis de caradura que le caracteriza y es peculiar, confirma que la orden de "tirar a la barriga" se la dió verbalmente, pero para que se la comunicase al general don Virgilio Cabanellas; por lo demás niega las órdenes violentas enumeradas por el capitán Rojas.

El señor Casares Quiroga niega cuanto se le pregunta y únicamente deja la sílaba negativa para decir que en Casas Viejas no pasó nada, pues al llegar a Madrid el capitán Rojas le dió libre y espontáneamente palabra de honor de que allí no había ocurrido nada.

SE HA FIRMADO LA PAZ EN EL CHACO

Buenos Aires, 13.—Bolivia y Paraguay comienzan la desmilitarización de la zona en litigio.

otra enmienda que es rechazada por la Comisión, al igual que otra del señor Martín.

El señor Ladreda vuelve a defender otra pidiendo ciertas modificaciones, que es aceptada por la Comisión.

PROBABLE PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

Al terminar la sesión de la noche el señor Alba manifestó a los informadores que por no haber número suficiente en la sesión de la noche, que duró hasta la una menos cuarto, hoy, en primer lugar se discutirá el presupuesto de Comunicaciones y Obras y después el dictamen del paro y si no se terminara se irá a las sesiones dobles para acabar cuanto antes los presupuestos.

Después se refirió a lo ocurrido en la Comisión especial que entiende en el asunto de los trigos y a la cual no asistieron más que los señores Carrascal, Bosch, Marín, Arizcun, Ramírez, Sinue y Amada, y como no eran número suficiente no pudo tomarse acuerdo, por lo cual el señor Hueso convocará una nueva reunión desde las seis de la tarde hasta las ocho y media.

REUNION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

En el Congreso se reunió la Comisión de responsabilidades por el alijo de armas, terminando el señor Barcia su informe y siendo rebatido por el señor Montas, y suspendiéndose la sesión para continuar a hoy a las tres y media de la tarde.

El suceso de esta madrugada

Hacen explosión seis petardos

Sobre las tres horas de la madrugada de hoy se oyeron en esta capital seis fuertes detonaciones, al parecer producidas por petardos.

Según datos que pudimos adquirir del mismo, parece que el guardián de las obras del dique del Este pudo percibir de que desde lo alto de la montaña del Bufadero habían partido tales detonaciones, no pudiendo saber quienes fueron los autores de las mismas.

La Policía practicó las correspondientes averiguaciones del caso. Hasta la hora de cerrar nuestra edición de hoy se carecen de más detalles.

Gran Vino Tónico



- Para vigorizar los niños.
- Para despertar el apetito.
- Para la fecundidad.
- Para combatir los flujos.
- Para fortificar el cuerpo.
- Para enriquecer la sangre.

EXTRANJERO

LA CUESTION DEL REGIMEN Y LAS ELECCIONES GRIEGAS

Atenas, 12.—Según el ministro de la Guerra, no ha quedado resuelta la cuestión relativa a la instauración del régimen monárquico en las elecciones para la Asamblea

DE TRASCENDENCIA REGIONAL

Interesante informe del Comité de Acción Popular de Santa Cruz de la Palma sobre el problema de los tabacos de Canarias

(Conclusión).

3.ª Que según se ordena por las disposiciones vigentes ha debido la Compañía cambiar los porcentajes de las diferentes clases de labores en los suministros, rebajando a su tiempo las que se venden menos y aumentando en igual cantidad las que se venden más hasta lo que el consumo de la aumentada aconsejara. Para que tal hecho ocurriera, los Sindicatos han pedido esa sustitución desde el 4 de Febrero y TODAVIA nada se ha resuelto sobre este particular, no obstante los apremios intentados por los Sindicatos desde dicha fecha por prevenir igual que siempre. Los inconvenientes que más tarde habrían de surgir de no resolverse COMO DE COSTUMBRE TAL CUESTION CON LA RAPIDEZ, LA ENERGIA Y LA DECISION QUE LAS CIRCUNSTANCIAS aconsejaban. Trámites largos y lentos que en este como en muchos asuntos

de interés nacional, llevan al país al desastre.

4.ª Que tampoco se ha ordenado la sustitución de las labores que ha procedido por otras adecuadas y capaces de seguir un consumo de curso paralelo a los suministros, a pesar de HABER PRESENTADO TAMBIEN DESDE PRINCIPIOS DE FEBRERO las correspondientes muestras y propuestas de sustitución, cumpliendo los Sindicatos este requisito y pidiendo la aclaración de ciertos extremos para proceder a las demás propuestas debidas.

La TARDANZA en resolver estas sustituciones y en fijar el cambio de porcentajes de las clases a suministrar conforme aconsejen las necesidades del consumo crean dificultades y situaciones más graves cada vez a medida que se vayan aplazando esas soluciones sin explicación justificada.

Dada la aversión de la Compañía hacia las labores de Canarias,

los primeros interesados en la rapidez de las respuestas y soluciones son los Sindicatos, veiendo por sus intereses y por los del Tesoro, toda vez que haciendo REAL Y RAPIDA LA APLICACION DE ESA ELASTICIDAD en que deben desenvolverse los suministros de Canarias, conservando ese minimum necesario en la cantidad global para corresponder a las necesidades industriales y sociales, pero al mismo tiempo con una flexibilidad rápida en el cambio de los porcentajes y calidades aptas para el consumo, según las circunstancias obliguen, haciendo positiva, rápida y eficaz esa elasticidad no proporcionando de ese modo a ningún Gobierno conflictos de orden social económico al velar por el justo sostenimiento de una INDUSTRIA NACIONAL, que tiene su mercado principal en la propia Nación, ya que en defensa de sus intereses análogos, cada país va cerrando

las puertas que antes había abiertas para ella.

Examinadas, aunque someramente, todas las causas que han motivado la situación que en la actualidad se encuentra el problema de los TABACOS DE CANARIAS, y las realidades del momento presente, tan palpitantes en este archipiélago, consideramos que la solución terminante y definitiva de tal asunto, en armonía con los respetables intereses de la Renta, se concretará en que el Estado disponga el cumplimiento rápido de los CUATRO puntos siguientes:

PRIMERO. Que se ordene por el Gobierno (Dirección General del Timbre) que de aquellas clases de labores canarias que se están vendiendo en la Península cantidades iguales o superiores a las que mensualmente se están enviando por los Sindicatos, se hagan los pedidos de las mismas en cantidad suficiente para atender las necesidades del consumo y además juntamente de las mismas la cantidad

necesaria para tener un repuesto de cuatro meses para poder atender al abastecimiento de los almacenes subalternos y estancos CONFORME ORDENAN LAS LEYES VIGENTES.

SEGUNDO. Que de aquellas clases de labores que por su precio elevado, las ventas sean mensualmente inferiores, a las cantidades que de las mismas se envían cada mes, sean sustituidas por otras adecuadas para el consumidor, conforme ordenan también las disposiciones en vigor, dando solución rápida a las propuestas de sustitución ya presentadas en Febrero y a las más que proceda pendientes todavía y fijando las cantidades de las nuevas labores en cifra aproximada al número de las sustituidas.

TERCERA. Que por el medio más rápido posible que proceda y conforme lo ha intentado el anterior ministro de Hacienda se disponga de una manera efectiva la

elevación de los precios de venta de las labores de Cuba, en defensa de las nacionales tanto canarias como peninsulares, y

CUARTA. Que ordene una perfecta distribución en todos los estancos de España de todas las labores canarias y para ello se haga automática la confección de los pedidos por los representantes de la Tabacalera en todas sus subalternas en cantidad mensual suficiente a tener siempre en sus almacenes la cantidad necesaria para el consumo de tres meses en su demarcación, conforme fórmula que tienen presentada los Sindicatos sin ser en absoluto lesiva para la Compañía ni para el Tesoro, sino tendiendo a facilitar la marcha normal de tales suministros y eliminar, por tanto, preocupaciones que se crean sin necesidad a los Gobiernos, bien necesitados de concentrar su atención en todos los demás también nacionales.

Santa Cruz de la Palma (Canarias), 27 de Mayo de 1935.

Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

Recaudación del día 11 de Junio

Suma anterior, 56.365'70 pesetas. Nuevo dueño del kiosko Numancia, 5 pesetas; don Francisco Bethencourt Feo, 25 pesetas.

Lista número 125 de la Comisión de señoras del barrio de los Hoteles

Doña Juana Monje Guzmán, 5 pesetas; una gallega, 5; doña Adela Monje Guzmán, 5; doña Encarnación Monje, 5; doña Angelina Camacho de Melo, 5; doña Luisa Miranda de Bonnin, 5; doña Mariana Reverón, viuda de Miranda 5; don Antonio Bonnin Miranda 5; doña María Pérez, 50 céntimos; don Juan Fernández del Castillo Monje, 1 peseta; doña Leonor Hernández 50 céntimos; doña Mercedes Sanjuan, 5 pesetas; doña Ceil Ortega, 25 céntimos; doña Luz Monje, 2 pesetas; doña Encarnación Pérez Armas, 5; doña María Luisa de Castro, 5; señora viuda de Conejo, 25; doña Carmen Panasco, viuda de Reverón, 5; doña Dolores Panasco Guerin, 5; doña Matilde de Castro García, 5; doña Francisca P. de Arroyo, 5; doña Micaela S. de Orive, 5; doña María Luisa Echebaca de Soriano, 5; doña Carmen Perdigón de Yanes. 5. M. C., 2; L. S., 1; doña Juana Pérez, 20 céntimos; doña María García, 25 céntimos; doña Carmen González, 25 céntimos; doña María Gil, 25 céntimos; doña Leonor Hernández-Solis, 5'25; doña Mercedes González, 5 pesetas; M. R. de F., 2; doña Adela G. Landero de Soriano, 2; Compañía Singer de máquinas para coser, 50; Legio Capitular Afaza número 1, 50; don Castano García Feo, 500; don Ricardo Fuentes, 100; don Fernando De Masy, 25.

Lista número 8.-Don Jaime Caballero

Don Arturo Pérez Zamora, 25 pesetas; don Daniel Fernández de Castillo, 10; M. D. G., 10; don Antonio Perera, 25.

Lista número 100.-Unión Eléctrica de Canarias

D. Gustavo Brandtletter, 50 pesetas; don Emilio Walls, 5; don José Quintana, 5; don Cipriano Basco, 5; don Gregorio Pozuelo, 5; don Francisco Navarro, 5; don Juan Torres, 5; don Miguel Basco, 6; don José García, 5; don Enrique Roca, 3; don Francisco G. Talavera, 3; don Juan Santacruz, 5; don

Manuel Reyes, 5; don Nicos Hernández, 3; don Avelino Rivero, 3;

don Leopoldo Fruyhents, 5; don Buenaventura Darias, 2; don Juan M. de Villena, 3; don Emilio Brehit, 5; don Eidefonso Galán, 2; don Daniel Delgado, 5; don Leonardo Miranda, 1; don Fernando Lecuona, 10; don Félix López, 3; don Antonio Cruz Hernández, 5; don Pascual Quesada, 5; don Manuel Martínez Díaz, 5; don Domingo de La Rosa, 2; don Juan Rodríguez, 5; doña Julieta Castellano, 5; don Tomás Perera, 5; don V. Marichal 5; don José Martínez, 5; don Celedonio Pérez, 5; don A. Martínez 5; don G. Carlos, 2'50; don T. Rodríguez, 3; don Miguel Peña, 1'50; doña Araceli Pérez Sosa, 2; don Angel L. Peñalver, 5; don Carlos Suárez, 8; don M. Hamps, 5; don Arturo Hardisson, 10; don Francisco Medina, 2; don Faustino Castro, 5; don Manuel Padilla, 2; don Carlos Hardisson, 5; doña Boris Jaurieff, 25 don R. Sabina, 5; don Antonio Montesdeoca Cubas 2'50; don José Ariza, 3; don José Rodríguez Díaz, 5; don Fernando Gorculle, 2; don E. L., 5; don F. Galván, 2.

Lista número 10.-Viuda e hijos de A. Yanes

Don José Vega Báez, 10 pesetas; don Gregorio Alberto, 2; don Silvestre San Segundo, 2; don Juan Pérez, 2; don Alfredo Abreu, 1; don Marcos Rogel, 2; don Domingo R. Sanfeli, 5; don M. Bárcena, 5; don Manuel Armas, 5; don Julián Cañamares, 1; don Santos Pego Palazón, 5; don Vicente Yanes, 2; don Lorenzo García, 2; don José Domingo García, 5; don Esteban Martín, 2; don Francisco Cabeza, 1; don José Hernández, 2.

Lista número 67.-Don Darío Cruz

Don Pío Ogea Hernández, 5 pesetas; Librería Castilla, 10; doña Isabel Hernández, 3; don Pablo Matos, 1; don Angel Cruz Fernández, 5; doña Concepción Fernández de Cruz, 5; doña Angeles Ramos Carrillo, 1; doña Amalia Bergillos Gálvez, 1; doña Rosario Arbelo, 1; doña María Rosa Martín, 1; doña Carmen Fuentes Sáez, 1; doña Pilar Bello de Encinosa, 3; doña Pura López Tejera, 1; doña Consuelo López Tejera, 1; don M. T. G. C., 1; doña Dolores Guadarrama y Albertos, 1; doña Francisca González Guadarrama, 1;

doña Jacinta Albertos, 1; doña Carmelina Delgado, 1.

Lista número 62.-Don Diego Moreno Miranda

Don Juan Quintero Barroso, 10 pesetas; doña Carmen Bencomo de Quintero, 10; doña Librada Barroso Villarreal, 1; don Juanito Quintero Pérez, 1; doña Rosa García Mesa, 25 céntimos; doña Lorenza Méndez Conrado, 13 céntimos; don Antonio Bencomo Trujillo, 10 pesetas; doña María Bencomo de Ascanio, 5; don Juan García Talavera, 15; doña Rosario García Talavera de Moreno, 5; doña Pura Pérez Padilla, 25 céntimos; doña Liboria Cabrera Ramallo, 25 céntimos; doña Providencia Cabrera Ramallo, 25 céntimos; don José Moreno García Talavera, 1 peseta; don Carlos Moreno García Talavera, 1; don Diego Moreno García Talavera, 1; doña María Moreno García Talavera, 1; doña Ana Moreno García Talavera, 1; don Gumersindo González, 2; doña Evecencia Pérez, 30 céntimos; doña María Hernández, 50 céntimos; doña Marina Oliva, 1 peseta; don Juan Monzón Martín, 50 céntimos; don Julio C. Plasencia Ramos, 2 pesetas; don Horacio Friend Martín, 1; don Ubaldo Zamorano La Serna, 2.

Lista número 64.-Don Miguel Botella

Don Baltasar García, 2'50; don Francisco de la Torre, 2'60.

Lista número 18.-Don Agustín J. Miranda

Don A. Gutiérrez, 5 pesetas; don H. Ferrer, 2; don Francisco García Cabrera, 1; don Eulogio García Cabrera, 2; don J. Pérez, 2; don Francisco Tejera Díaz, 50; don Santiago Armas, 5; don Luis Fuentes, 1; don J. Alvarez, 2; don Domingo Torres Pérez, 2; don J. Medina, 5; don Manuel Ramos González, 1; don H. L. P., 1.

Lista número 20.-Don Miguel Barreto Pérez

Don Alfonso Ara, 5; don Lázaro Marrero, 2; don Jesús Fabregat, 1; doña Trinidad Amaral y Gómez, 50; don Andrés Tarrents, 10; don Federico Noda y García, 5; don Luciano Gil Alvarez, 1.

Lista número 80.-Don Miguel S. Martín

Don Miguel S. Martín, 50 pesetas; don Argeo R. González, 15;

don Ventura Hernández, 5; don Leopoldo Pérez Hernández, 5; don Rafael Delgado Pérez, 10.

Lista número 35.-Don Isidro Rojas

Don Antonio Rodríguez, 50 céntimos; don Patricio Lynch, 2 pesetas.

Lista número 33.-Don Luis Hernández y Compañía

Don Gregorio Hernández Domínguez, 5 pesetas; don C. Lo Castellano, 3; don Federico Afonso, 5; don Ernesto Fuentes, 5; don Rafael López, 2'50; don Lorenzo González Afonso, 5; don Adolfo Pascencia Brito, 3; don Arturo Molina, 15; doña Rosa González, 5; don Vilehald Abreu, 10; don José María Pérez, 2'50; don Evaristo Rodríguez López, 2; don Leandro Rodríguez López, 2; don José Martín Barreto, 2; don José Peña, 2; don Juan Tejera Delgado, 15; don Pablo Perera Perera, 5; don Rafael Pérez, 5; don Germán O'amas, 25; don Jerónimo Martín González, 1; don José Martín González, 1.

Lista número 28.-Don Ignacio González Pérez

Don Francisco Pérez, 10 pesetas; don Julián Rodríguez, 5; don Ramón Martínez, 5; don Juan Castro Alemán, 5; don Ramón Cruz Osria, 5; don Oscar Saavedra, 1; don Arturo R. Refojo, 5; don Saldalio Gómez, 5; don Rafael González Rodríguez, 5; don Julián Morales Cuesta, 5; don Daniel Bencomo, 5; don Manuel Vázquez, 15; don Domingo Pérez Ruiz, 5; don José Nieto, 2.

Suma y sigue 58.247'65 pesetas.

Esta Comisión Ejecutiva ha designado la siguiente Comisión de señoras del barrio de los Hoteles, encargada de obtener donativos con destino al Monumento: Doña Rosa Rojas de Sallarés, doña María Luisa Miranda de Bonnin, doña Marciana Reverón, viuda de Miranda; doña Juana Bonello de Arroyo, doña Elenia Gueza de Ruiz Arteaga y la señorita Araminta Rojas.

También han sido designadas las señoras doña Mercedes Monteverde de Molowny y doña Juana López-Borges de Arriaga para formar la Comisión del barrio de la Cooperativa de Producción.

Ha quedado constituida con carácter definitivo la Mesa de esta Comisión Ejecutiva en la siguiente

Medias y Calcetines Americanos



CALCETINES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS "Allen A" SON LOS MEJORES.

PEDID SIEMPRE MEDIAS PARA SEÑORAS Y CALCETINES PARA CABALLEROS "Allen A" POR SU PRESENTACION, DURACION Y PRECIO, NO TIENEN RIVAL. LAS MEDIAS SIN SOMBRAS ESTILO 20 Y 30 SON DE UN ACABADO QUE NINGUN COMPETIDOR HA PODIDO IMITAR.

Pedid siempre medias americanas "ALLEN-A", son las más finas, fuertes y no sombreen. Medias "ALLEN-A".

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.- Matemáticas.-DIBUJO. IDIOMAS. Repaso de asignaturas de BACHILLERATO Y COMERCIO. Honorarios médicos y clases gratuitas. Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado. Para empleados y obreros: Clases a horas especiales. Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 20.

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICITA DE CANARIAS S. A. te forma: Presidente, don Maximino Acea Perdomo; vicepresidente, don Américo López Méndez; secretario, don Guillermo Guigou Ramos; tesorero, don Francisco La Roche y Agullar, y contador, don Luis Zamorano González. SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR PERFECCION Y ECONOMIA LEA USTED GACETA DE TENERIFE

El mejor purgante

AGUAS DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí-Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

LO QUE COBRA A CANARIAS LA TRASMEDITERRANEA.— UNA COMPARACION : : : :

	Ptas.
La Trasmediterránea cobra por una tonelada de plátanos a Barcelona	66'00
Cobra la Trasmatlántica de Barcelona a Centro América	30'00

Vayan anotando nuestros lectores y el país aprendiendo dónde está su ruina.

Además da la representación a un agente, que cobra VEINTICINCO céntimos de más por la carga de un huacal de plátanos.

Además da la representación a un agente, que cobra en su conocimiento a los intermediarios que no pagan matrícula ni tienen número de exportación para aumentar el porcentaje de buitos que le permite cobrar un retorno de diez por ciento, de cuya cantidad cede al claudestino del dos al cuatro por ciento, quedándole un beneficio de un seis por ciento como mínimo.

El agente se permite también declarar los huacales con diferencias de peso, habilidad que le deja una peseta o 1'25 por bulto.

Con toda esta serie de beneficios a su favor que se resta a la Agricultura, compra a unos pocos grandes propietarios los plátanos, dándoles unos dos céntimos más sobre la liquidación normal, después de adquirir a precios distintos e irrisorios los plátanos de los agricultores modestos que le están sometidos, de todo lo cual se deduce que quienes toleran este comercio están vendiendo al país y hundiendo la exportación y amparando a una Compañía que nos quiere arruinar.

No puede bajar los fletes, porque para mantener el monopolio, le es necesario ese desbarajuste en que nadan los agentes y sus cómplices, mientras el país va desangrándose por esa culpa que debe perseguir el Estado.

De la Armada española Maniobras de la Escuadra en el Mediterráneo

Se reciben noticias de Villa de Alhucemas, en las que comunican que en la semana anterior llegaron a aquel puerto los buques del bando rojo que actúan en las maniobras que se efectúan en el Mediterráneo. Lo integran los cruceros "Libertad", "Cervantes" y "Cervera"; los destructores "Valdés", "Ferrandiz" y "Lazaga"; los transportes "Lobo", "Casado" y "Ciclope"; el cañonero "Canalejas", y el guardacostas "Lucas". En total, 12 unidades, con 2.500 tripulantes, al mando del contraalmirante don Miguel Mier.

Consiste el supuesto en conducir un convoy de esta bahía a Baleares. Se opone a ello el bando azul, con servicios aéreos, escuadras y submarinos.

Los buques que toman parte en dichas maniobras, después de aprovisionarse de combustible, zarparon en la madrugada del jueves último.

Profesores y alumnos de la Escuela de Guerra

También comunican de Villa de Alhucemas, que el día 4 del corriente llegaron los profesores y alumnos de la Escuela de Guerra, habiendo dado en el mismo día una conferencia el comandante de Estado Mayor señor Troncoso, con asistencia de la guarnición.

Narró cómo se hizo el desembarco y la ocupación de Alhucemas. Por la tarde prosiguieron su viaje a Melilla.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 12 de Junio
Temperatura máxima, 24,9.
Temperatura mínima, 18,3.
Humedad relativa media, 50 céntimas.
Dirección dominante del viento, ENE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 134 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 81 mm.

Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer

"Santa Ana", español, de 272 toneladas, procedente de Alicante y Ceuta, con carga general; consignado a R. López.

"Río Francolí", español, de 1300 toneladas, procedente de Valencia y Las Palmas, con carga general y 3 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, con carga general, 32 pasajeros para este puerto y 4 en tránsito; consignado a Cruz.

"Viera y Caviyo", español, de 505 toneladas, procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con carga general, 35 pasajeros para este puerto y 6 en tránsito; consignado a Cruz.

"Leopoldville", belga, de 6250 toneladas, procedente de Matadi, Boma y Lobito, con 281 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"San Cristóbal", español, de 205 toneladas, procedente de Málaga, Ceuta y Melilla, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Isora", español, de 115 toneladas, procedente de Santiago y escalas, con carga general; consignado a R. López.

"Santa Elena", español, de 147 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, en tránsito; consignado a R. López.

"Sunflower", portugués, de 527 toneladas, procedente de Lisboa, con gasolina; consignado a Vacuum.

"Campeador", español, de 4411 toneladas, procedente de Aruba, con aceite crudo; consignado a Cruz.

Veleros llegados ayer

"Herbania", balandro español, de 101 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Pesquera", palibot español, de 81 toneladas, procedente de Arrecife, con lastre; consignado a Molowny.

"Angustias", palibot español, de 37 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Nemesia Liombet", balandro español, de 32 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a Liombet.

Vapores despachados ayer

"Leopoldville", belga, para Amberes.

"Viera y Caviyo", español, para Arrecife y escalas.

"San Cristóbal", español, para Santiago y escalas.

"Santa Elena", español, para Málaga.

"Isora", español, para Santiago.

"Adeje", español, para San Sebastián de la Gomera.

"SIL", español, para Génova y escalas.

"La Palma", español, para Valverde y escalas.

"Río Francolí", español, para Valencia y escalas.

Veleros despachados ayer

"Angustias", palibot español, para la pesca.

"Dolores Ramirez", balandro español, para la pesca.

"Felicia Rodriguez", balandro español, para la pesca.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Sobre la pérdida de una cartilla

El subdelegado marítimo de la Orotava, don Juan Garteizgogecha, hace saber que en el expediente instruido con motivo de la pérdida de la Cartilla Naval del Inscrito marítimo de este Distrito Marcos Martín Rodríguez, ha recaído resolución, en el sentido de haberse acreditado debidamente la pérdida del citado documento, por lo que se declara nulo y sin ningún valor, incurrindo en responsabilidad quien lo encontrare y no lo entregare o hiciera del mismo uso indebido.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

TRAJES PARA BAÑOS

LOS TRAJES PARA BAÑO, CON PALDA, SE CONFECCIONAN A MEDIDA, CON ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS GRUESAS, EN LA LAGUNA, HERRADORES, 31

LA PERLA

PLATERIA, de CRUZ VERDE, 11

Santiago Pérez Barrera
Compro oro, plata y toda clase de monedas
Pagando altos precios

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockolmo y Rotterdam. SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa.
Día 24.—Vapor "RABAT" Compañía Oldenburguesa.

Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe de encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agentes:

Oldenburg-Portugiesisch
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

¡¡Atención!!

Por 6'50 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

VALLE DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 1
TELEFONO 9-1-3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO, 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, ROTTERDAM, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.

7 de Junio.—ALMEDA STAR
28 de Junio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ALMEDA STAR
23 de Agosto.—AVILA STAR
6 de Septiembre.—ANDALUCIA STAR
27 de Septiembre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

24 de Mayo.—AVILA STAR.
28 de Junio.—ALMEDA STAR
19 de Julio.—AVILA STAR.
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 103.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

SERVICIO DOBLE

YEOWARD LINE
RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935

Día 6.—Vapor "ALCA"
Día 17.—Vapor "AVOCETA"
Día 27.—Vapor.—"ALONDRA"



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1935

Miércoles 5 motor-correo "TURIA" para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 12 motor-correo "SIL" para Masella, Cete y Génova.
Miércoles 19 motor-correo "DARRO" para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 26 motor-correo "EBRO" para Marsella Cete y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Compañía Trasatlántica

Agencia de Santa Cruz de Tenerife
El día 12 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "MANUEL ARNUS"

con destino a Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros y carga.
El día 24 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "JUAN SEBASTIAN ELCANO"

con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curacao y Puerto Cabelo, admitiendo pasajeros y carga.

Solicitud de cabida e informes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE, agentes.—Capitán Galán, 35.—Teléfono 256.

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico:

Temperatura máxima..... 24'3
 id. mínima..... 19'4
 Humedad relativa media..... 47

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
 OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
 TELEFONO 157

Precios de suscripción:

Aímes..... 2'00 Ptas
 Portugal y provincias
 trimestre..... 7,00
 Extranjero, un año..... 60'00

DEL ROTARISMO

Circular del mariscal Petain a los jefes del Ejército francés sobre rotarios

Hablando del rotarismo en un artículo titulado "Problemas de Guerra"—donde se aprueba la extirpación de la masonería en el Ejército y se pide carta blanca para los rotarios—dice don Federico Santander:

"Comprobará (el ministro de la Guerra) lo que, por otra parte, está demostrado sobradamente: la falta de solidaridad y contacto entre la masonería y una institución benemérita (el Rotary) a la que el maestro Royo Villanova y yo pertenecemos, y que algunos espíritus excesivamente suspicaces se han obstinado en calumniar. Por fortuna la calumnia se va desvaneciendo." Hasta aquí el señor Santander.

Nos inclinamos entre esos "espíritus excesivamente suspicaces", de que habla, pues suponemos que la "calumnia" a que se refiere es la afirmación de que el rotarismo es anticatólico y tiene contacto con la masonería; cosas ambas que nosotros hemos afirmado y probado muchas veces. Pero a fe que no vamos mal acompañados como se verá por esta lista miniscula (la lista grande saldrá si fuere menester) de documentos "calumniadores" del rotarismo.

Leemos en "Acta Apostolicae Sedis", 6 Februarii 1929, N. 2: "No pocos Obispos, en razón de su pastoral ministerio, han preguntado a esta Sagrada Congregación Consistorial: Si los Ordinarios podrían permitir a los clérigos dar sus nombres a las Sociedades fundadas en estos tiempos con el título de Rotary Clubs, o su similitud a ellas. La Sagrada Congregación, después de maduro examen, acordó responder: NON EXPEDIRE (que no; que no es conveniente). Dado en Roma, a 4 de Febrero de 1929."

Ciertamente, una cosa son los clérigos y otra los seglares; pero... Tomemos nota, para empezar, de cómo los clérigos no pueden pertenecer a los Rotary Clubs, ni asis-

tir a ellos. Preguntará alguno: ¿cómo la Sagrada Congregación prohíbe esto a los clérigos y no a los seglares? La Sagrada Congregación responde a una pregunta que se le ha hecho. La pregunta versa sobre clérigos, no sobre seglares; y sobre clérigos, no sobre seglares, versa la respuesta. A la verdad: en materias, como ésta del rotarismo, no es recomendable a los seglares lo que se prohíbe a los clérigos, mientras no se demuestre lo contrario.

Las reprobaciones del rotarismo por el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo, intérprete del Episcopado español en aquella carta pastoral del 23 de Enero de 1929 que hicieron suya no pocos Obispos de casi todas las naciones, no son sólo para clérigos sino también para seglares. Ni más ni menos que las reprobaciones del rotarismo por el Cardenal Andrieu, 15 de Junio del mismo año. Entre todos estos documentos episcopales reprobatorios del rotarismo, es de notar la pastoral coetánea del Episcopado holandés, donde se lee: "El Rotary es una asociación NEUTRA, de índole económica y social, que aspira a mejorar la sociedad, haciendo a sus miembros hombres honestos y desinteresados. Sin duda son laudables estos fines; pero quiere conseguirlos mediante la aplicación de principios morales independientes de toda religión. He aquí por qué el Rotary es una de esas asociaciones de que deben estar lejos los católicos. Por esto estimamos deber nuestro afirmar rotundamente que no está permitida a ningún católico la filiación al Rotary."

Nótese ese principio fundamental del rotarismo: "una moral por cima de toda religión"... Es también principio fundamental de la masonería. Y ciertamente es absurdo. La moral, toda moral, es consecuencia de la Religión; por consiguiente, no puede estar por

cima, sino siempre bajo de la Religión de que es consecuencia. No habrá que decir que a lo absurdo añade lo anticatólico el tal principio, a la vez... ¡qué casualidad!—masónico y rotario."

La "Revue Internationale des Sociétés Secretes" viene publicando desde el 15 de Abril, inagotable arsenal de documentos demostrativos de las relaciones entre el rotarismo y la masonería. Tal vez entreseguemos algunos otro día. Hay curiosidades como ésta: en París son masones la cuarta parte de los rotarios.

Y pues se habla de la masonería como extirpable en el Ejército y del rotarismo como intangible por inocente, bueno será que no olvidemos cómo el mariscal Petain siendo ministro de la Guerra en Francia, tuvo que dar voz de alerta a los jefes del Ejército, en circular del 12 de Noviembre de 1934 contra la actividad desplegada por miembros extranjeros del Rotary Club para ponerse en relaciones con los oficiales franceses...

Porque es que el rotarismo, que coincide en su principio fundamental y en sus fines con la masonería, tiene la gracia de ser también "internacional", como la masonería.

FABIO

Enrique Rumen de Armas

ARQUITECTO

Calle del Sr. número 1

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
 CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
 Fermin Galán, 43, principal
 Teléfono 7-3-1

"LA UNION"

Comunidad para la explotación de mineral y aprovechamiento de Aguas

GUIMAR (TENERIFE)

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 del corriente y hora de las 14, en el local social S. Pedro (Abajo), número 8, para tratar de lo siguiente:

1. Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.
2. Nombramiento de presidente, por renuncia y ausencia del anterior.
3. Manifestaciones de los señores socios.

Villa de Guimar, 11 de Junio de 1935.—El presidente accidental, Arturo Hernandez.—El secretario, Braulio Garcia.

NOTA.—Si llegada la hora señalada no se pudiera celebrar esta Junta por falta de número de socios, se verificará una hora después con los que se hallen presentes.

Sociedad de Alumbramientos de Aguas «El Sauce»

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta sociedad para que se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2) del corriente mes, a las dos y media de la tarde, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2.—Presentación de cuentas y estado de la Sociedad.
 - 3.—Nombramiento de tesorero por renuncia del que la desempeñaba.
 - 4.—Nombramiento de una Comisión para revisar las cuentas de esta Sociedad desde su fundación.
- NOTA.—Queda advertido que de no haber número suficiente de socios a la hora señalada, se celebrará media hora más tarde, de segunda convocatoria, con el número que asistan.

Arona, 5 de Junio de 1935.—El secretario, Leopoldo O'Donnell.—V.º B.º El presidente, Luis González.

BARATILLO

En EL ESCUDO, San José, 25, puede usted adquirir:

Toallas	a	0'40
Colchas	"	3'75
Pañuelos	"	0'15
Mantas cuna	"	0'80
Mantas piso	"	0'40
Servilletas damasco	"	0'15
Camisetas malla fina	"	1'75
Corbatas surtidas	"	0'45
Opales color	"	0'40
Opales floritas	"	0'65
Hamburgo "La Costurera"	"	0'50
Egipcia color	"	0'40
Perales doble ancho	"	0'65
Gasas algodón	"	0'40
Georgette seda	"	2'00
Crespón marroquí bueno	"	2'00

y con precios bajos por el orden de lo reseñado se liquidan muchísimos artículos.

No se confunda: en EL ESCUDO, San José, 25, frente a la fotografía de Adalberto Benitez.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD

José Gerardo Martín Herrera

Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor en Medicina de la Universidad de París.

Especialista en enfermedades de la INFANCIA y PULMON.

RAYOS X.

Calle 25 Julio número 11 (Plaza de los Patos)

Teléfono 1.110

Consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5

EL DEPORTE: FUTBO LISTICO EN TENERIFE

Para el Campeonato de España 1935-36

El ambiente deportivo está actualmente frío, faltar de interés, de emociones. Los clubs están dedicados a la captura de elementos para reforzar sus filas, y al final veremos lo mismo de siempre: cantidad de equipos, pero poca calidad, puesto que el único fin que se proponen es de afajarse el último lugar de la competición, sin tener en cuenta que este año, es el campeón de Tenerife el que se desplaza al "Extranjero" para jugar contra los "godos"; y digo que se desplaza al "Extranjero" porque siempre la Federación Nacional, nos "mangonea" a su antojo, eligiéndonos, a los árbitros más incapacitados, y las canchas de juego más deficientes, sin tener en cuenta la crisis económica porque atraviesan los "teams" de Canarias.

Para todo esto hay solución, pero para ello hace falta patriotismo y dejar a un lado las pasiones y envidias que no nos lleva a ningún sitio.

Con este fin, deben reunirse en una Asamblea los representantes de los clubs de primera categoría,

con objeto de llegar a su acuerdo y formar un equipo, fuerte, sólido, que represente dignamente al pabellón del Canarias.

El Club más llamado para representar a nuestra región es el Deportivo Tenerife, no solo por ostentar el nombre, sino por tener un conjunto muy superior a los demás "teams". Pero a pesar de esto dicho club tiene ciertos lunares en el equipo, y esto se puede suplir con jugadores de otros "teams".

El Club Deportivo y los restantes equipos, podrían llegar a un acuerdo, y es ceder al Tenerife desinteresadamente los jugadores que le hagan falta, pero a condición de que en la próxima temporada estos "equippers" vuelvan al equipo de procedencia. Además, en el Campeonato de España, según los beneficios que se obtengan se dividiría en partes proporcionales, entre los equipos, según el número de jugadores que hayan aportado. Ahora los clubs tienen la palabra.

VALERODRI

Sta. Cruz de Tenerife, Junio 1935.

Centro Jurídico-Administrativo

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE PENALES, OBRAS PUBLICAS Y ULTIMA VOLUNTAD.
 PETICION DE LICENCIAS, PRESENTACION DE ESCRITOS EN LAS OFICINAS PUBLICAS.
 TITULOS DE CHOFER, ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS DE AUTOMOVILES.
 LEGALIZACION DE DOCUMENTOS. PAGO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.
 OBTENCION DE TITULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, INGRESO Y DEVOLUCION DE CUOTAS MILITARES.
 CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION.
 REDACCION DE DOCUMENTOS. DESTINOS PUBLICOS E INDULTOS.
 PRESENTACION DE INSTANCIAS PARA CONCURSOS Y OPOSICIONES.
 FERMIN GALAN, 18.
 OROTAVA

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 12.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias

en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAR
 Director y fundador del Hospital de Niños Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y

DEL APARATIL DE PARTOS

SERVICIO ESPECIAL DIGESTIVO

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE

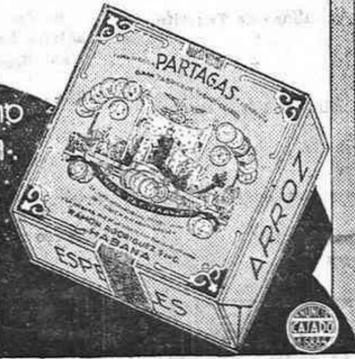
PARTAGAS

16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!



Coñac "TRES ESCUDOS" Florido Hermanos, el mejor